REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 400 Bogotá, D. C., martes, 13 de julio de 2010 EDICIÓN DE 64 PÁGINAS

DIRECTORES:
EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 244 de la Sesión Ordinaria del día martes 8 de junio de 2010. 3

Asistencia de los honorables Representantes. 3

Transcripción de las excusas presentadas por los Representantes a la Cámara. 5

Quórum deliberatorio. 10

Orden del Día (aprobado). 10

Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Marín Marín. 17

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo. 17

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz. 18

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero. 18

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe. 18

Intervención del honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo. 18

Proposiciones al Orden del Día. 19

Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz. 19

Intervención del honorable Representante Vladimiro Nicolás Cuello Daza. 19

Publicación de los registros correspondientes a la votación del Orden del Día. 19

Proyecto de ley número 252 de 2008 Cámara, Convenio Colombia - Turquía (aprobado). 22

Publicación de los listados de votación de la ponencia del Proyecto de ley número 252 de 2008 Cámara, acuerdo Colombia - Turquía. 23

Publicación de los listados de votación del articulado del Proyecto de ley número 252 de 2008 Cámara, acuerdo Colombia - Turquía. 25

Publicación de los listados de votación del título y la pregunta si se quiere que el proyecto sea ley de la República, del Proyecto de ley número 252 de 2008 Cámara, acuerdo Colombia-Turquía. 28

Proyecto de ley número 236 de 2008 Cámara, Convenio Guatemala - Colombia (aprobado).....30

Publicación de los registros de votación de la ponencia del Proyecto de ley número 236 de 2008 Cámara, Convenio Guatemala – Colombia.....31

Publicación de los registros de votación del articulado del Proyecto de ley número 236 de 2008 Cámara, Convenio Guatemala – Colombia.....33

Publicación de los registros de votación del título y la pregunta si se quiere que el Proyecto sea Ley de la República del Proyecto de ley número 236 de 2008 Cámara, Convenio Guatemala – Colombia.....36

Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, modifica el Decreto-ley 1481 (aprobado).37

Publicación de los registros de votación de la ponencia del Proyecto de ley número 398 de 2009 Cámara, modifica el Decreto-ley 1481.....39

Publicación de los registros de votación del articulado Proyecto de ley número 398 de 2009 Cámara, modifica el Decreto-ley 1481.....41

Publicación de los registros de votación del título y la pregunta si se quiere que el Proyecto sea ley de la República, del Proyecto de ley número 398 de 2009 Cámara, modifica el Decreto-ley 1481.....43

Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas (aprobado).45

Publicación de los registros de votación de la ponencia del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas.....46

Publicación de los registros de votación de artículos en bloque del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas.....48

Artículo 5º y proposición, Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas, (aprobado).50

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe.....50

Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil.50

Publicación de los registros de votación del artículo 5º del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas.....51

Artículos 6º, 7º, 8º y 9º con proposición y el artículo 4º de la ponencia, Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas, (aprobados).54

Publicación de los registros de votación de los artículos 6º, 7º, 8º y 9º, con proposición y el artículo 4º del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas.55

Votación del título del proyecto y la pregunta si se quiere que el Proyecto sea ley de la República, Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas (aplazado). ...56

Anuncio de Proyectos siguiente sesión.57

Desintegración del quórum decisorio.....59

Publicación de los registros de votación del título y la pregunta de si se quiere que el proyecto sea ley de la República, del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas.60

Publicación de proposiciones.61

Publicación de constancias.....61

Cierre.....64

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2009 – 20 de junio de 2010

Número 244 de la Sesión Ordinaria del día martes 8 de junio de 2010

Presidencia de los honorables Representantes, *Édgar Gómez Román, Santiago Castro Gómez y James Brito Peláez.*

En Bogotá D.C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 8 días del mes de junio de 2010, abriendo el registro a las 3:11 p. m., e iniciando a las 3:43 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y Legal.

Cámara de Representantes

República de Colombia

Asistentes

08-06-10 15:11

Casabianca P. Jorge
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
García Turbay Lidio
Giraldo Jorge Homero
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Óscar
López de J. Gema
Marín Óscar de Jesús
Muvdi A. Pedro
Nader Cura Dumith A.
Olano Becerra Germán
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Vanegas Queruz Luis
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Romero Hernán Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo.
Cervantes V. Jaime
Crissien B. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Mota M. Karime
Raad Hernández Elías
Viana Guerrero Germán
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Arboleda Palacio Óscar
De la Peña Fernando
Pardo Rodríguez Pedro
Rodrigo Constantino
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Barrios B. Luis F.
Cabrera Báez Ángel C.
Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar
Aguirre Racines Pedro
Martínez R. Rosmery
Ortega Rojas William
Bravo Realpe Óscar
Cuello D. Bladimiro
González O. Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes Aguirre Myriam
Paz Ospino Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia

Registro Manual:

Acosta Osio Alonso
Aldana Vivas Ismael de Jesús
Alférez Tapias Álvaro
Amín Sáleme Fabio Raúl
Artunduaga Ortiz Hebert
Ávila Durán Calos Enrique
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Betancourt Hurtado Hernando
Borja Días Wilson Alfonso
Britto Peláez James
Cadena Bacca José Homero
Camelo Ramos José Joaquín
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Castro Gómez Santiago
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Conde Romero José María
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Cortés Méndez Lucero
Cuello Baute Alfredo Ape
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Gallardo Archbold Julio E.
Garcíaherreros Cabrera Jorge
Gerléin Echeverría Jorge
Giraldo Castaño Héctor Fáber
Gómez Agudelo Óscar
Gómez Celis Jorge Enrique
González Britto Wilmer David
Granados Becerra Juan Carlos
Hernández Bohórquez Juan Manuel
Hoyos Giraldo Germán Darío
Javela Murcia Ignacio Antonio
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Lozano Pérez Eduardo León
Mantilla Serrano Jorge Humberto
Montoya Toro Orlando
Morales Gil Jorge Ignacio
Motoa Solarte Carlos Fernando
Obando Reyes Ricardo Alfredo
Orozco Vivas Felipe Fabián
Osorio Botello Héctor Javier
Pacheco Álvarez Álvaro
Pacheco Camargo Tarquino
Palacios Serna Efrén
Pérez Alvarado Jorge Carmelo
Pizo Mazabuel Crisanto
Posada Sánchez Augusto
Quintero Marín Carlos Arturo
Ramírez Ramírez Pedro María
Rapag Matar Fuad Emilio
Rendón Roldán Liliana María
Reyes Forero Germán Enrique
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Salas Moisés Luis Enrique
Sanabria Astudillo Heriberto
Santos Marín Guillermo Antonio
Silva Gómez Venus Albeiro
Silva Meche Jorge Julián
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Valderrama Zabala Édgar Antonio

Valencia Quejada Alexa

Varón Cotrino Germán

Yaneth Lindarte Zaida Marina

Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

Total Representantes que registraron manualmente: sesenta y seis (66)

Representantes que no asistieron, con excusa

Álvarez Montenegro Javier Tato

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Besaile Fayad Musa

Bustillo Gómez Dairo José

Devia Arias Javier Ramiro

Díaz Ortiz Gloria Stella

Gómez Román Édgar Alfonso

Gordon May Alberto

Gutierrez Mattos Carmen Cecilia

Lizcano Arango Óscar Mauricio (Comisión)

Lozano Galdino Juan

Urrutia Ocoró María Isabel

Vargas Polo Víctor Julio.

Total Representantes con excusa: Trece (13)

Representantes que no asistieron – sin excusa

Elías Vidal Bernardo Miguel

Restrepo Orozco Luis Carlos – detenido.

Total Representantes sin excusa: dos (2)

Notas: En la sesión Plenaria de la fecha hay 164 Representantes, teniendo en cuenta que fue suspendido el doctor Juan Pablo Sánchez Morales, el día 7 de octubre de 2009, y

2. La doctora María Violeta Niño Morales, Representante a la Cámara por el departamento del Casanare, le fue declarada la falta absoluta, a partir del día 11 de mayo de 2010.

Transcripción de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la fecha

Bogotá, D.C., junio 8 de 2010

Señores

FLOR MARINA DAZA

SUBSECRETARIA GENERAL

Honorable Cámara de Representantes

REF: Excusa Médica.

Cordial Saludo:

Yo, Tato Álvarez Montenegro, honorable Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, me permito justificar mi ausencia a la sesión de plenaria de la honorable Cámara de Representantes que se realizará los días 8 y 9 de junio del presente año 2010, debido a mi estado de salud no me fue posible asistir a la sesión, como se lo certifica en la excusa médica expedida por el médico del Senado de la República adjunta este documento.

Lo anterior certifica de conformidad a la Resolución MD número 1872 del 20 de octubre de 2004, *"por la cual se establece el debido proceso en materia de presentación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara por inasistencia a sesiones de la Corporación y determinación sobre su validez"* que la inasistencia del Representante a la sesión plenaria es válida, por cuanto es tipificada como fuerza mayor o caso fortuito.

Adjunto a la presente la incapacidad mencionada

A la espera de la aceptación de la presente excusa.

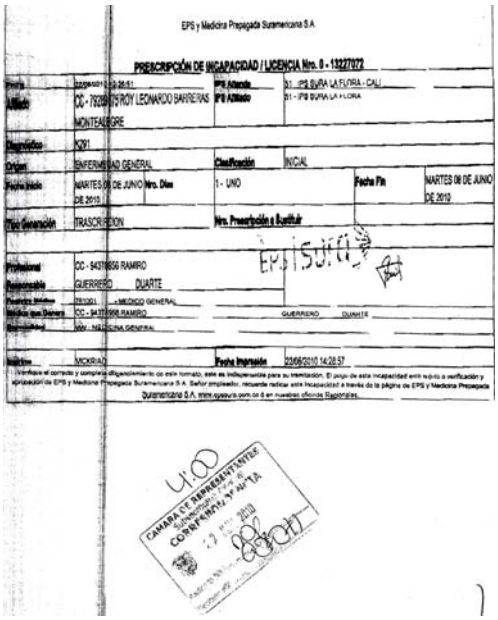
Atentamente;

Ubaldino Gómez Ángel.

C.C. 11252731

Asistente UTL






Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: Año 2010 Mes VI Día 15
1er. APELLIDO Rosario 2do. APELLIDO Fallat NOMBRES Rosa
IDENTIFICACIÓN 15.010.612
Ref. Celular irritable
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO Año 2010 Mes 06 Día 08
PRORROGA SI No.
DIAS DE INCAPACIDAD Diez (en letras) (10) (en números)
FIRMA, REGISTRO MEDICO Y SELLO
1920314
CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
16 JUN 2010
Radicado No.
Anexos por:
Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D, C., junio 9 de 2010

Doctor

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Excusa para plenaria.

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez, a fin de que se le excuse por su inasistencia a la plenaria del día 8 de junio del año en curso, me permito remitir la constancia de incapacidad.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo,

Asesora.


Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: Año 2010 Mes 06 Día 15
1er. APELLIDO Bustillo 2do. APELLIDO Gomez NOMBRES Diego
IDENTIFICACIÓN
Ref. control con cirugia - extirpación ducto biliar
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO Año 2010 Mes 06 Día 8
PRORROGA SI No.
DIAS DE INCAPACIDAD ocho (en letras) 8 (en números)
FIRMA, REGISTRO MEDICO Y SELLO
CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
16 JUN 2010
Radicado No. 751
Anexos por:

Anexo: lo enunciado.

Bogotá, D. C., junio 25 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA R.

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara doctor Javier Ramiro Devia Arias, me permito presentar excusa por la no asistencia a las sesiones de plenaria citadas para los días 8, 9, 15, 16 y 17 de junio de 2010 ya que se le dictó una orden de captura en su contra, les ruego tener en cuenta este inconveniente y comunicarlo a la Mesa Directiva.

Posteriormente les estaré informando cualquier novedad.

Cordialmente,

Gloria Viviana Guzmán Valdés,

Asistente.

MIRA

Movimiento Político

Gloria Stella Díaz Ortiz

Representante a la Cámara

Bogotá, junio 9 de 2010

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Represantes

Ciudad

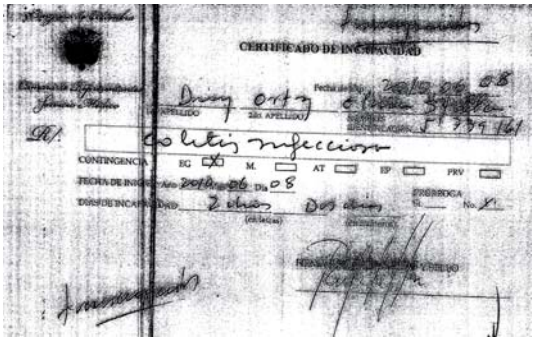
Respetado doctor:

De manera atenta me dirijo a usted, para comunicarle que por quebrantos de salud, no me fue posible asistir a la Plenaria de la Cámara de Representantes, programada para el pasado martes 8 de junio de 2010 a las 3:00 p. m.

Agradezco su amable atención y adjunto a la presente la correspondiente incapacidad médica.

Gloria Stella Díaz Ortiz,

Representante a la Cámara por Bogotá.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: Año 2010 Mes 06 Día 08
1er. APELLIDO Diaz 2do. APELLIDO Ortiz NOMBRES Gloria
IDENTIFICACIÓN 51.799.161
Ref. colitis infeccion
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO Año 2010 Mes 06 Día 08
DIAS DE INCAPACIDAD dos (en letras) 2 (en números)
PRORROGA SI No.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1035 DE 2010

(junio 8)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, -**De las excusas aceptables**. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".**

Que la doctora Claudia Patricia Osma, Asesora Externa de la Presidencia de la Corporación atendiendo instrucciones del Representante a la Cámara doctor Édgar Alfonso Gómez Román, mediante escrito de fecha junio 8 de 2010 solicita por instrucciones del referido congresista, permiso parra el doctor Gómez Román para no asistir a las sesiones plenarias y de comisión convocadas para los días 8 y 9 de junio del presente año, por cuanto debe realizarse unos exámenes especializados en la Clínica Cardioinfantil.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992 establece que *"cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el Decreto Reglamentario 1950/70, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante, doctor Édgar Alfonso Gómez Román, por los días (8) y nueve (9) de junio de 2010.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Édgar Alfonso Gómez Román, para que se ausente de sus funciones congresuales por los por los días martes ocho (8) y miércoles nueve (9) de junio de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo: Durante el término del permiso concedido, el doctor Édgar Alfonso Gómez Román tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión convocadas para las referidas fechas.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 8 de junio de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., junio 8 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo,

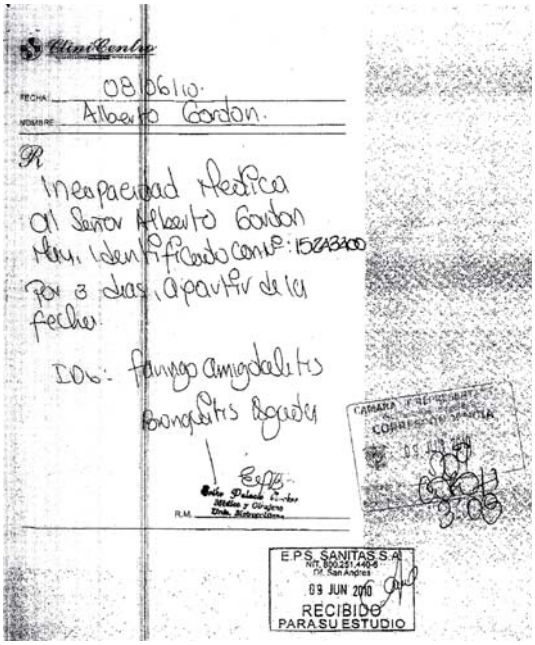
Por medio del presente me permito informarle que por quebrantos de salud, el doctor Alberto Gordon May no podrá asistir a las sesiones de comisión y plenaria para los días 8 y 9 de junio del año en curso.

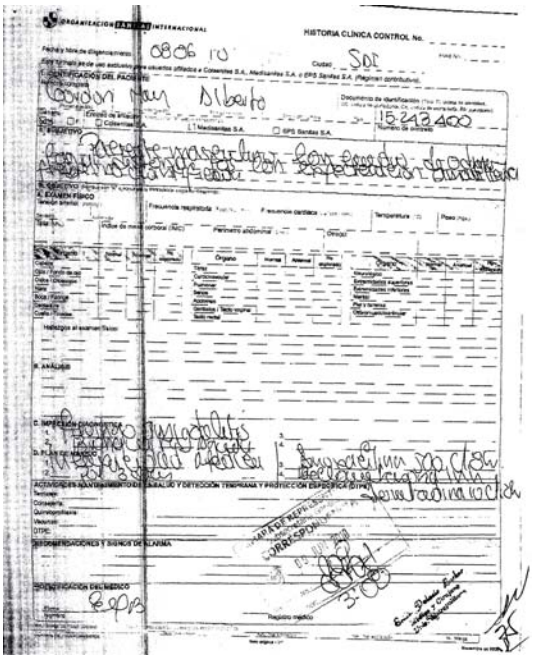
Anexo excusa médica de fecha 8 de junio de 2010 al presente escrito.

Atentamente,

Catherine Archbold Ramírez,

Asesora.







Bogotá, D. C., junio 10 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Ref.: Certificación médica.

Apreciada doctora:

Atendiendo instrucciones precisas de la honorable Representante Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos. Me permito presentar certificación médica como soporte médico por la no asistencia a las sesiones de plenaria de los días 8 y 9 de junio de la presente anualidad.

La constancia es del centro médico en la ciudad de Valledupar donde atiende al personal de Colsanitas.

Agradeciéndole la atención prestada a esta.

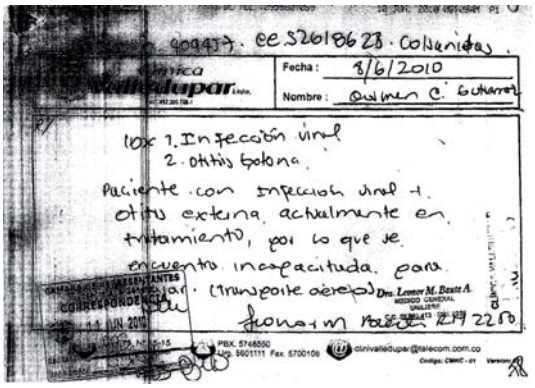
Cordialmente,

Thays María Vanegas C.

Asistente

Honorable Representante *Carmen Cecilia Gutiérrez*

Representante por el departamento del Cesar.



Bogotá, D. C., 8 de junio de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representes

Ciudad

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Mauricio Lizcano Arango, de manera atenta adjunto copia de la Resolución número MD-1010 de 2010 y certificación expedida por el Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, mediante la cual se le autoriza una comisión a un honorable Representante a la Cámara del 7 al 10 de junio de 2010, para asistir a la Jerusalem Internacional Conference 2010, esto con el fin de justificar la inasistencia a las sesiones plenarias programadas para esta semana.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente;

Rosa Mercedes Castañeda,

Asistente.

Honorable Representante *Mauricio Lizcano.*

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que la Mesa Directiva de la Corporación, mediante Resolución M. D. número 1010 de junio 4 de 2010, Comisión al honorable Representante Óscar Mauricio Lizcano Arango, para que a nombre de

la Corporación asista a la *Jerusalem Internacional Conference 2010,* evento que se llevará a cabo entre los días 7 y 10 de junio del presente año en la ciudad de Jerusalen-Israel.

Se expide en Bogotá D. C., a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil diez (2010).

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1013 DE 2010

(junio 4)

por la cual se autoriza una comisión a un Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la fundación no Gubernamental AMISRAEL en invitación enviada al Presidente de la Corporación, doctor Édgar Alfonso Gómez Román, invita a la Conferencia Internacional de Jerusalem (2010 Jerusalem Internacional Conference) a realizarse del 7 al 10 de junio de 2010 en el centro de convenciones de hotel David Citadle de Jerusalem, Israel.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante la asistencia de uno de sus miembros a dicha conferencia y por tal motivo comisiona al honorable Representante a la Cámara doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, para que en nombre de la Corporación atienda esta invitación de la Fundación AMISRAEL a la Jerusalem Internacional Conference 2010, entre el 7 y el 10 de junio del presente año.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al honorable Represente a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, para que asista a la Jerusalem Internacional Conference 2010, que se llevará a cabo en el centro de convenciones del Hotel David Citadle de Jerusalem, Israel, entre el 7 y el 10 de junio de 2010, de conformidad con lo expuesto en aparte motiva d la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo 1° de la presente resolución no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a las plenarias de su expedición.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 4 de junio de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., 8 de junio de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref: Excusa no asistencia a la sesiones plenarias convocadas para los días 8 y 9 junio de 2010.

Por medio del presente escrito y por instrucciones del Representante Juan Lozano Galdino, me permito informar que se encuentra incapacitado y no podrá asistir a las sesiones de plenaria convocadas para los días 8 y 9 de junio de 2010. Adjunto original de la transcripción del certificado de incapacidad por el médico de la honorable Cámara de Representantes.

ANEXOS

Original de Certificado de incapacidad.

Cordialmente,

Karen Mejía Martínez,

Asesora (UTL).

Juan Lozano Galdino,

Representante a la Cámara.

Departamento del Amazonas.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Bogotá, junio 22 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representante

Ciudad

Respetada doctora:

Atendiendo precisas instrucciones de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró, me dirijo a su despacho con el fin de informar que para la fecha del 8, 9 y 15 de junio de la anualidad que trascurre, no pudo asistir a la sesión programada, dado que sufría quebrantos de salud que le impidieron realizar sus labores normalmente. Anexo excusas.

Agradezco de antemano su colaboración.

Ibeth del Socorro Rengifo,

Asistente V.

Honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró,*

Comunidades Afrocolombianas.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

La Secretaría General informa que se ha constituido el quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena leer el Orden del Día.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2009 - 2010

Del 20 de julio de 2009 al 20 de Junio de 2010

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de Junio de 2010)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes, 8 de junio de 2010

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Corrección vicios de procedimiento

De conformidad con lo ordenado según Autos 267 del 02 de septiembre de 2009 y 053 del 10 de marzo de 2010, proferidos por la honorable Corte Constitucional, y lo establecido en el Parágrafo del artículo 241 de la Constitución Política, y el artículo 202 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), se procede a subsanar dichos vicios de procedimiento de acuerdo al Acto Legislativo número 001 de 2003.

1. **Proyecto de ley número 252 de 2008 Cámara, 009 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía,* hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006. *(Ley 1345 de julio 31 de 2009)*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Comercio, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Pérez Santos*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 461 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 218 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 257 de 2010.

Aprobado en Comisión: mayo 11 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

2. **Proyecto de ley número 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia*, hecho en la ciudad de Lima, el día veintitrés (23) de noviembre del dos mil uno (2001). (*Ley 1254 de noviembre 27 de 2008*).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Fernando Araujo Perdomo*.

Ponente: honorable Representante *Fabiola Olaya Rivera*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 345 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 150 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 257 de 2010.

Aprobado en Comisión: diciembre 10 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

III

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Gabriel Zapata Correa*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar* y *Jorge Eduardo Casablanca Prada*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 766 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 654 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 902 de 2009.

Aprobado en Comisión: agosto 19 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

2. **Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado Colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.*

Autor: honorable Senador *Dilian Francisca Toro Torres*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 555 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 097 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 181 de 2010.

Aprobado en Comisión: abril 21 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

3. **Proyecto de ley número 239 de 2009 Cámara, 265 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la Pena de Muerte", adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990, en el Vigésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos – OEA.*

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio*, Ministro de Relaciones Exteriores; doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*; Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Manuel Santos Calderón*.

Ponente: honorable Representante *Óscar Fernando Bravo Realpe*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 177 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 138 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 273 de 2010.

Aprobado en Comisión: mayo 18 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

4. **Proyecto de ley número 378 de 2009 Cámara, 278 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la "Convención para constituir una Organización Internacional de Metrología Legal" firmada en París, el 12 de octubre de 1955, modificada en 1968 por enmienda del artículo XIII conforme a las disposiciones del artículo XXXIX.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de

Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Fernando Bravo Realpe*, *Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Héctor Javier Osorio Botello, Luis Felipe Barrios Barrios, Fabiola Olaya Rivera, James Brito Peláez, Roosvelt Rodríguez Rengifo* y *Julio Eugenio Gallardo Archbold*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 187 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 925 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2009.

Aprobado en Comisión: octubre 14 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

5. **Proyecto de ley número 377 de 2009 Cámara, 279 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro" firmada en París el 20 de mayo de 1875, y modificada el 6 de octubre de 1921.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Fabiola Olaya Rivera, Silfredo Morales Altamar, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Luis Felipe Barrios Barrios, Óscar Fernando Bravo Realpe, Pablo Enrique Salamanca Cortes, Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 187 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1070 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1268 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 3 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

6. **Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la prohibición de las Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ*, hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Óscar Iván Zuluaga*.

Ponentes: honorables Representantes *Fabiola Olaya Rivera, Crisanto Pizo Mazabuel, James Britto Peláez* y *Roosvelt Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 2 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

7. **Proyecto de ley número 365 de 2009 Cámara, 008 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el 'Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes', establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su 'Reglamento', adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*; el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*, y el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Francisco Lozano Ramírez*.

Ponente: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 461 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 908 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1268 de 2009.

Aprobado en Comisión: septiembre 30 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

8. **Proyecto de ley número 230 de 2009 Cámara, 283 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China", firmado en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*, y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponente: honorable Representante Manuel José Vives Henríquez.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 188 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1276 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 136 de 2010.

Aprobado en Comisión: diciembre 16 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

9. **Proyecto de ley número 234 de 2009 Cámara, 277 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo concerniente al arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas", adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Fernando Bravo Realpe, Héctor Javier Osorio Botello, José Joaquín Camelo Ramos, Luis Felipe Barrios Barrios, Pedro Nelson Pardo, Julio Gallardo Archbold, William Ortega Rojas* y *Eduardo Enríquez Pérez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 186 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 198 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 274 de 2010.

Aprobado en Comisión: mayo 19 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

10. **Proyecto de ley número 364 de 2009 Cámara, 164 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite, hecho en Bruselas el 21 de mayo de 1974.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio*.

Ponente: honorable Representante *Fabiola Olaya Rivera*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1088 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 24 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

11. **Proyecto de ley número 254 de 2009 Cámara, 266 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación en Sanidad Animal y Cuarentena", firmado en Beijing a los 6 días del mes de abril de 2005.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Fernández Acosta*.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Pérez Santos*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 177 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 159 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 272 de 2010.

Aprobado en Comisión: mayo 11 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

12. **Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 052 de 2008 Senado,** *por medio de la cual "se aprueban los Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), firmados en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día cuatro (4) de a*

gosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y Ministra de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno.*

Ponente: honorable Representante *Mauricio Zuluaga Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 965 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 17 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

13. **Proyecto de ley número 379 de 2009 Cámara, 264 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Internacional del Café de*

2007", adoptado por el Consejo Internacional del Café en su 98 período de sesiones, en Londres, Reino Unido, el 28 de septiembre de 2007.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*; el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez* y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Fernández Acosta*.

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Pedro Nelson Pardo, Luis Felipe Barrios Barrios, Pedro Pablo Trujillo, Fabiola Olaya Rivera* y *Crisanto Pizo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 177 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1127 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 25 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

14. **Proyecto de ley número 231 de 2009 Cámara, 307 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, firmada en París el 20 de octubre de 2005*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y la Ministra de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno Zapata*.

Ponente: honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 303 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 138 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 272 de 2010.

Aprobado en Comisión: mayo 11 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

15. **Proyecto de ley número 260 de 2009 Cámara, 217 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la modificación con respecto al Artículo XII(C)(II) del Acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite", hecha en París el 23 de marzo de 2007.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y la Ministra de Comunicaciones, doctora María del *Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 138 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 273 de 2010.

Aprobado en Comisión: mayo 11 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

16. **Proyecto de ley número 175 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se rinde honores a la memoria de la actriz Fanny Mikey.*

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

Ponente: honorable Representante *Simón Gaviria Muñoz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 984 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1195 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 261 de 2010.

Aprobado en Comisión: diciembre 15 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

17. **Proyecto de ley número 063 de 2009 Cámara,** *por la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 860 de 2003 que se refiere al Régimen de pensión de vejez por exposición de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Óscar Gómez Agudelo, Venus Albeiro Silva Gómez* y *Jorge Morales Gil*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 655 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 967 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1247 de 2009.

Aprobado en Comisión: octubre 6 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

18. **Proyecto de ley número 351 de 2009 Cámara, 082 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante Simón Gaviria Muñoz.

Ponentes: honorables Representantes David Luna Sánchez y Zamir Silva Amín.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 502 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 927 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 228 de 2010.

Aprobado en Comisión: abril 20 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

19. **Proyecto de ley número 405 de 2009 Cámara, 103 de 2008 Senado,** *por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.*

Autor: honorable Senador *Gloria Inés Ramírez Ríos*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Rodrigo Romero Hernández, Hebert Artunduaga Ortiz* y *Jorge Eduardo Casabianca*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 524 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1217 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 181 de 2010.

Aprobado en Comisión: diciembre 09 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

20. **Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, 026 de 2008 Senado, acumulado con el 013 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, en relación con el deporte profesional*.

Autores: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz* y *Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas* y Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio*.

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz* y *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 441 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 97 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 160 de 2010.

Aprobado en Comisión: abril 20 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

21. **Proyecto de ley número 035 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 608 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 744 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1035 de 2009.

Aprobado en Comisión: septiembre 15 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

22. **Proyecto de ley número 278 de 2010 Cámara, 081 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país.*

Autores: honorables Senadores *Cecilia López Montaño* y *Gloria Inés Ramírez Ríos*.

Ponentes: honorables Representantes *Nancy Denise Castillo García* y *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 730 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 198 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 228 de 2010.

Aprobado en Comisión: mayo 18 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

23. **Proyecto de ley número 263 de 2009 Cámara, 008 de 2009 Senado,** *por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y del Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponente: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 115 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 272 de 2010.

Aprobado en Comisión: mayo 18 de 2010.

Anuncio: junio 2° de 2010.

24. **Proyecto de ley número 009 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de equipamiento urbano vertical de control y/o cerramiento del espacio y/o bienes que tengan el carácter de uso público.*

Autor: honorable Representante *Juan Manuel Hernández Bohórquez*.

Ponentes: honorables Representantes *Nicolás Uribe Rueda, Karime Mota* y *Morad, Carlos Arturo Gálvez Mejía* y *Germen Varón Cotrino*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 600 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1082 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 257 de 2010.

Aprobado en Comisión: abril 20 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

25. **Proyecto de ley número 399 de 2009 Cámara, 127 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se crea la pensión familiar.*

Autores: honorables Senadores *Alirio Villamizar Afandor, Jorge Eliécer Ballesteros Bernier* y *Germán Aguirre*.

Ponentes: honorables Representantes *Elías Raad Hernández* y *Jorge Eduardo Casabianca Prada*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 554 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1250 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 169 de 2010.

Aprobado en Comisión: abril 20 de 2010.

Anuncio: junio 2 de 2010.

26. **Proyecto de ley número 120 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla pro Deporte en los departamentos y a Bogotá D. C.*

Autor: honorable Representante *María Violeta Niño Morales*.

Ponentes: honorables Representantes *María Violeta Niño Morales, Carlos Alberto Zuluaga, Carlos Ramiro Chavarro* y *Simón Gaviria Muñoz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 746 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1008 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1288 de 2009 y 137 de 2010.

Aprobado en Comisión: noviembre 17 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

27. **Proyecto de ley número 003 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la nación el festival "El Garcero del Llano" de Yopal, en el departamento de Casanare, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *María Violeta Niño Morales*.

Ponente: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 599 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 925 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1181 de 2009.

Aprobado en Comisión: octubre 28 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

28. **Proyecto de ley número 159 de 2009 Cámara,** *por la cual se reglamentan las prácticas del tatuaje y perforación body piercing y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Jorge Ballesteros Bernier* y los honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Venus Albeiro Silva Gómez, Jorge Eduardo González Ocampo*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Eduardo González Ocampo* y *Venus Albeiro Silva Gómez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 891 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 982 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1180 de 2009.

Aprobado en Comisión: octubre 13 de 2009.

Anuncio: junio 2 de 2010.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día y la Secretaría le informa que se encuentran dos proposiciones que tienen que ver con la modificación del Orden del Día que se acaba de leer. Si usted autoriza, las leo para que usted las ponga a consideración.

Presidente:

Se somete a consideración el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Marín Marín:

Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a todos mis colegas.

Para dejar una constancia frente a un tema supremamente delicado que viene sucediendo en los municipios de Segovia y Remedios, en el nordeste del departamento de Antioquia.

Allí desde hace algunos años se viene en un proceso de liquidación de la "Frontino Gold Mines" una multinacional que dejó los activos por allá en 1976 como dación en pago a los únicos acreedores, que para aquella época tenía esta empresa, y hoy tanto el señor Superintendente de Sociedades como el señor liquidador vienen adelantando unas negociaciones, a mi modo de ver, irregular, con una multinacional canadiense.

Por eso en la Comisión Cuarta de la Cámara citamos a un debate para aclarar toda esta situación de este proceso de liquidación. A este debate no asistió ni el señor Superintendente ni el señor liquidador de la "Frontino Gold Mines" presentando unas excusas extemporáneas y además injustificadas.

Y a raíz de ese debate, quienes eludieron el debate, el señor Superintendente y el señor liquidador, a falta de capacidad de venirle a dar la cara al pueblo colombiano y muy específicamente a los terceros interesados en este proceso de liquidación, promovieron la publicación de un panfleto en contra del debate y en contra del movimiento sindical de la "Frontino Gold Mines" en el municipio de Segovia y de Remedios.

Aparte de este panfleto, leía en el periódico "El Mundo" que circula en Antioquia, que al presidente del Sindicato de la "Frontino Gold Mines", le habían hecho algunas amenazas para que se retirara del movimiento sindical y abandonara estos municipios sin mayores comentarios. Y este fin de semana le hicieron un atentado al Secretario del Comité de Salud del sindicato de la "Frontino Gold Mines".

Por eso algunos congresistas integrantes de la Comisión Cuarta tenemos radicada una proposición para que esta Plenaria autorice una sesión descentralizada de la Comisión Cuarta en el municipio de Segovia, no para tomar partido como mal lo han querido mostrar el señor Superintendente y el señor Liquidador, sino para que con todas las pruebas, con todos los documentos en la mano, le demos la mayor claridad posible a toda esta comunidad y evitemos que de pronto vaya a ocurrir una desgracia mayor a la que se ha materializado en cabeza de este dirigente sindical que sufrió el atentado este fin de semana.

Por eso, señor Presidente, le solicito a la Plenaria que modifiquemos el Orden del Día en el sentido de darle trámite a estas proposiciones que vienen acumuladas y haciendo énfasis en la proposición de la Comisión Cuarta, toda vez que esto pasa de ser un problema técnico como lo veníamos planteando, y empieza a tomar tintes de un problema de orden público si no le ponemos cuidado, tanto a nivel del Gobierno como a nivel de este Congreso de la República.

Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias señor Presidente.

Solamente para pedirle un favor a la Mesa Directiva y a toda la Plenaria. Ustedes recuerdan que en diciembre, cuando estábamos terminando la sesión, intervine en repetidas oportunidades para la discusión de un Proyecto de ley, que es el 035, que estaba en los cinco primeros lugares, valga la redundancia, y hoy aparece en el veintiuno, que tiene que ver con una solución a doscientas mil familias o más en Colombia, que les entregaron un subsidio de vivienda parcial en algún momento, por algún terremoto, por algún atentado o sencillamente por la situación que sufrió el Eje Cafetero en el año 1999, y eso les impide que puedan tener algún beneficio del Estado, porque la Ley 4ª de 1991 en su artículo 3º lo restringe, y es un artículo demasiado corto y sencillo que tiene todos los avales del Gobierno Nacional, inclusive varios colegas lo mencionaron repetidamente en las campañas correspondientes al Congreso de la República.

Entonces, quiero pedirle a Su Señoría y a toda la Plenaria que nos permitan sacar adelante ese pro-

yecto, antes de que se muera, que no tiene ninguna discusión, pienso, y por eso he presentado una proposición de modificación del Orden del Día, acudiendo a ustedes porque estamos a unos cuantos días de terminar estas sesiones del Congreso y sería lamentable que no saliera esa iniciativa, que además hay muchas por ahí de vital importancia.

Gracias a todos por la solidaridad y el apoyo que nos pueden brindar a esta iniciativa y gracias a usted señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Les recuerdo que las proposiciones deben de ser presentadas por escrito.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido de la propuesta del doctor Soto, y que creo que no tendríamos ninguna dificultad que ese proyecto de ley pase de segundo, porque el que está de primero está en las mismas condiciones de lo que él plantea.

Adicionalmente dos proposiciones para que se aprueben con el Orden del Día. Una para solicitar la retirada del Proyecto de ley número 040 del 2008 Cámara, a fin de poderlo presentar nuevamente, porque ya no tiene posibilidad de seguir adelante. Y la otra es una condecoración al Fondo del Magisterio del Norte de Santander para que se apruebe con el Orden del Día, porque es una condecoración que no tiene ninguna clase de discusión.

Gracias.

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a dejar una constancia en torno al tema del ataque del Gobierno Israelí a una flotilla de ayuda humanitaria para el pueblo de Gaza, en Palestina.

Y desafortunadamente este fin de semana, como lo dijo el doctor Óscar Marín, uno de los integrantes del Sindicato, el Secretario de Asuntos de Salud, fue abaleado en el municipio de Segovia, y hoy se encuentra en una clínica de Medellín, en situación supremamente critica desde el punto de vista de salud.

Hacemos un llamado vehemente a los actores armados, a los asesinos, a los genocidas para que paren el ataque al sindicato de trabajadores de Segovia y a los jubilados; igualmente al Gobierno Nacional reiterarle nuestra voz de protesta y nuestra solicitud de protección especial a los miembros de este sindicato, que lo único que hacen es luchar por sus derechos, porque la negociación de esa mina que les pertenece, según fallos judiciales, según la historia que conocemos, no les sea arrebatada por la multinacional, como se está proponiendo por parte del agente Liquidador y del Superintendente Nacional de Sociedades.

Entonces, para los trabajadores de las minas de Segovia un saludo solidario como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y a los actores armados que están en la zona y a las multinacionales, que respeten los derechos justos y las peticiones justas de esos trabajadores que están reclamando la mina para sí.

Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Como entiendo que hay un interés general en esta Plenaria, porque cada uno quiere colocar en su orden el proyecto que viene liderando o que tiene interés que sea aprobado en el día de hoy, le hemos sugerido a los diferentes Parlamentarios que han presentado varias proposiciones que se pongan de acuerdo con el fin de presentar una sola proposición, estableciendo un orden para los proyectos.

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Señor Presidente, si cada quien va a alegar el derecho que tiene a proponer el estudio prioritario, reclamo la aplicación del artículo 192 que obliga a darle trámite preferencial a los proyectos que tengan que ver con derechos humanos, como es el que está en el tercer punto del cual soy ponente, pero quisiera facilitar las cosas y en lugar de redactar nuevas proposiciones, pido que comencemos el estudio del Orden del Día tal como la Mesa lo propuso y que el proyecto que despierte discusión se aplace para después, y los que no despierten discusión los vamos aprobando, entre ellos los tratados internacionales que ahí están señalados en el Orden del Día.

Me parece que es más fácil la propuesta que usted está haciendo, muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señor Parlamentario, lo que pasa es que tenemos que atender todas las inquietudes que cada uno de los Parlamentarios presenta, y precisamente es el papel que le corresponde a la Presidencia, hacer un papel de moderador.

Intervención del honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Muchas gracias, señor Presidente.

Pienso que el doctor Bravo tiene la razón. Si agotamos el Orden del Día tal cual está propuesto por la Mesa Directiva, no me cabe ninguna duda de que podemos sacar adelante todos los proyectos que están establecidos. Porque los tratados internacionales no tienen discusión, no tienen proposiciones y muy seguramente si trabajamos juiciosos estos saldrán en menos de una hora.

La segunda condición señor Presidente, es que nos comprometamos todos los que hemos conformado el quórum a permanecer en el Recinto hasta tanto agotemos plenamente el Orden del Día.

Estoy seguro que con ese compromiso y con el Orden del Día propuesto podemos agotar plenamente los temas que están allí presentados.

Pero no tiene sentido seguir discutiendo las proposiciones de modificación del Orden del Día, si al final cualquiera de las que acojamos quedan abortadas simple y llanamente porque los colegas no se comprometen a quedarse en el Recinto para seguir consolidando el quórum.

Sé que usted tiene la obligación de someter a consideración todas las proposiciones que se hagan, pero el llamado es a la sensatez, a que retiremos las proposiciones, agotemos el Orden del Día tal cual está propuesto, con la seguridad que si permanecemos todos aquí, vamos a lograr agotar todos los temas.

Gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, informe a la Presidencia cuántas proposiciones tenemos sobre la mesa.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, han radicado siete proposiciones en el siguiente sentido:

Que el Proyecto de ley que está en el punto 21, el 035 del 2009 Cámara, pase al punto tercero; que el proyecto de ley que está en el punto 17 pase al punto quinto; que el Proyecto de ley 278 del 2010 Cámara, pase al punto cuarto; que el Proyecto 399 del 2009 Cámara, quede de sexto y el Proyecto de ley 405 del 2009 quede de séptimo.

Y respecto a los proyectos, dice otra proposición: Modifíquese el Orden del Día incluyendo de primero los tratados internacionales y los proyectos de ley que no tengan proposiciones.

Esas son las proposiciones referentes al Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias señor Presidente.

Para solicitar a la señora Subsecretaria, que incluya como habíamos acordado el Proyecto de ley número 261 en tercer lugar, y correr los otros un puesto.

Intervención del honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Presidente.

Para solicitarle a usted que le permita a la Plenaria continuar con el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva, ya que realmente son tantas las proposiciones, cada uno va a querer modificar el Orden del Día. Sabemos que estamos sobre el tiempo, es muy escaso lo que nos queda, y creo que se han hecho algunos compromisos previos entre las bancadas que deben mantenerse.

En ese orden de ideas creo que lo prudente sería someter el Orden del Día tal cual como está propuesto.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Continua en consideración el Orden del Día, aviso que se va a cerrar. Inicialmente vamos a someter a consideración el Orden del Día tal como lo presentó la Mesa Directiva, con dos proposiciones en el sentido de retirar dos proyectos que no le hacen daño a la modificación del Orden del Día.

Se cierra la discusión y señora Secretaria, abrir el registro.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Se abre el registro. Votando Sí, se aprueba el Orden del Día como lo proyectó la Mesa Directiva.

Se informa a los Representantes que hay más o menos diez proposiciones, que todas son contradictorias entre sí, y que la última fue la propuesta del doctor Bladimiro Cuello, donde dice que el Orden del Día quede como lo propuso la Mesa Directiva.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Julio Gallardo	Vota Sí
James Britto	Vota Sí
Juan Córdoba	Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Álvaro Pacheco	Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Álvaro Pacheco	Vota Sí

Miguel Amín Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Ismael Aldana Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Se está votando como lo proyectó la Mesa Directiva.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

El doctor Morales Gil Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Se está aprobando el Orden del Día y una propuesta del doctor Wilson Borja para retirar un proyecto.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Jorge Morales Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Carlos Zuluaga Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Guillermo Santos Marín Vota Sí

Orlando Guerra Vota Sí

Hernando Betancourt Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Alexa Valencia Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Efrén Palacios Vota Sí

Luís Felipe Barrios Vota Sí

Óscar Marín Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Eduardo Lozano Vota Sí

Ricardo Obando Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Édgar Valderrama Vota Sí

Fabio Amín Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Homero Cadena Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Hebert Artunduaga Vota Sí

Ciro Rodríguez Vota Sí

José María Conde Vota Sí

José de los Santos Negrete Vota Sí

Jorge Eduardo Casabianca Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Manuel Carebilla Vota Sí

Germán Reyes Vota No

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, por favor cerrar el registro con el voto del doctor Parodi y anunciar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Mauricio Parodi Vota Sí

Lucero Cortés Vota Sí

Se retira el voto de la doctora Lucero Cortés porque lo hizo electrónicamente.

Señor Presidente, se cierra la votación con el siguiente resultado:

Por el Sí, 87

Por el No, 2.

Ha sido aprobado el Orden del Día.

Publicación de los registros correspondientes a la votación del Orden del Día.

Cámara de Representantes

República de Colombia

Orden

Jun. 08/2010

Prop. honorable Representante Wilson Borja

Orden del Día

Sí: 61

Espinosa A. Gabriel

Giraldo Jorge Homero

González B. Wílmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

López de Joaqui Gema

Patiño A. Diego

Rondón G. Gilberto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Silva Amín Zamir E.
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Vanegas Queruz Luis
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussan López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Carvajal C. José T.
Cervantes V. Jaime
Cortés Lucero
Crissien B. Eduardo
Mota y M. Karime
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán
Rapag Matar Fuad Emi
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Arboleda P. Óscar
De la Peña Fernando
Pardo Rodríguez Pedro
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Cabrera Báez Ángel C.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Aguirre Raciones Pedro
Motoa Solarte Carlos
Bravo Realpe Óscar
Cuello D. Bladimiro
González Ocampo Jorge
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Pereira C. Pedrito
Puentes Díaz Gustavo
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver

No: 1

Castillo G. Nancy D.

Abstiene: 0

Excusados: 0

RCS-3525

Registro Manual para Votaciones

Orden

Tema a votar: Prop. honorable Representante Wilson Borja – Orden del Día

Sesión Plenaria: martes, 8 de junio de 2010

Si:

Gallardo Archbold Julio E.
Britto Peláez James
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Pacheco Álvarez Álvaro
Amin Escaf Miguel
Aldana Vivas Ismael de Jesús
Morales Gil Jorge Ignacio
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Santos Marín Guillermo Antonio
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal
Betancourt Hurtado Hernando
Valencia Quejada Alexa
Palacios Serna Efrén
Barrios Barrios Luis Felipe
Marín Marín Óscar de Jesús
Lozano Pérez Eduardo León
Obando Reyes Ricardo Alfredo

Valderrama Zabala Edgar Antonio

Amín Saleme Fabio Raúl

Cadena Bacca José Homero

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Conde Romero José María

Negrete Flórez José de los Santos

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Parodi Díaz Mauricio

No

Reyes Forero Germán Enrique

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, por favor continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Corrección vicios de procedimiento.

De conformidad con lo ordenado según Autos 267 del 2 de septiembre de 2009 y 053 del 10 de marzo del 2010, proferidos por la honorable Corte Constitucional y lo establecido en el parágrafo del artículo 241 de la Constitución Política y del artículo 202 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, se procede a subsanar dichos vicios de procedimiento, de acuerdo al Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de ley 252 de 2008 Cámara, 09 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía*, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006. *Ley 1345 de Julio 31 del 2009*.

Proposición:

Dese segundo debate al **Proyecto de ley 09 de 2008 Senado, 252 de 2008 Cámara**, *por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía*, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo del 2006, con base en el texto radicado por el Gobierno Nacional publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 461 del 28 de julio del 2008, sin modificación, aclaración o enmienda alguna al texto original.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de la corrección de vicios de procedimiento.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

En consideración el informe con que termina la proposición en el sentido de la corrección de vicios de procedimiento, se abre la discusión, se cierra.

Por favor, señora Secretaria, abrir el registro.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se abre el registro para votar la corrección de vicios de procedimiento al Proyecto de ley 252 de 2008 Cámara, 09 de 2008 Senado.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

James Brito Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Ignacio Morales Vota Sí

Fabio Amín Vota Sí

Wilson Borja Vota Sí

Álvaro Pacheco Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Eduardo Lozano Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Guillermo Santos Marín Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Manuel Carebilla Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Miriam Paredes Vota Sí

Hebert Artunduaga Vota Sí

Efrén Palacios Vota Sí

Homero Cadena Vota Sí

Ismael Aldana Vota Sí

Fuad Rapag Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Carlos Zuluaga Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Ciro Rodríguez Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Ricardo Obando Vota Sí

Simón Gaviria Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Édgar Valderrama Vota Sí

Bladimiro Cuello Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Juan Córdoba Vota Sí

Marco Tulio Leguizamón Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

José de los Santos Negrete Vota Sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Orlando Guerra Vota Sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Jorge García Herreros Vota Sí

José María Conde Vota Sí

Alexa Valencia Vota Sí

Jorge Gómez Vota Sí

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el Sí 93

Por el No 0

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de la corrección de vicios de procedimiento del Proyecto de ley 252 de 2008 Cámara, 09 de 2008 Senado.

Publicación de los listados de votación de la ponencia del Proyecto de ley 252 de 2008 Cámara, acuerdo Colombia - Turquía.

Cámara de Representantes

República de Colombia

Corr. vicio

Jun. 08/2010

Corrección vicio de procedimiento P. L 252/05 aprueb.

Convenio Comercial entre Colombia y Turquía

Sí: 66

Casabianca P. Jorge

Durán Barrera Jaime

Espinosa A. Gabriel

Giraldo Jorge Homero

González B. Wílmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

Marín Óscar de Jesús

Osorio B. Héctor

Parodi Díaz Mauricio

Patiño A. Diego

Rondón G. Gilberto

Piedrahita C. Carlos

Rivera F. Guillermo

Silva Amín Zamir E.

Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.

Valencia M. Juan

Vanegas Queruz Luis

Luna Sánchez David

Dussan López Luis E.

Hurtado Angulo Hemel

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Cubides V. Javier L.

Amín Escaf Miguel

Carvajal C. José T.

Pedraza O. Telesforo

Celis G. Carlos A.

Cervantes V. Jaime

Pérez S. Eduardo E.

Hoyos G. Germán D.

Posada S. Augusto

Viana Guerrero Germán

Restrepo C. Jaime

Ricardo Amanda

Rodríguez R. Roosvelt

Salas Moisés Luis E.

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Yepes M. Jaime A.

Arboleda Palacio Óscar

De la Peña Fernando

Pardo Rodríguez Pedro

Vélez Mesa William

Barrios B. Luis F.

Cabrera Báez Ángel C.

Cotrina Néstor Homer

Flórez Vélez Omar

Aguirre Racines Pedro

Motoa Solarte Carlos

Bravo Realpe Óscar

González Ocamp Jorge

Ibarra Obando Luis J.

Jiménez Salazar Pedro

León L. Buenaventura

Naranjo Escobar Diego

Pereira C. Pedrito

Puentes Díaz Gustavo

Galvis Romero Miguel

Garzón Martínez René

Polanco J. Orsinia

Silva Gómez Venus A.

No: 0

Abstiene: 0

RCS-3526

Registro manual para votaciones

Corr. vicio

Tema a votar: Corrección vicio de procedimiento P. L. 252/08

Sesión plenaria: martes, 8 de junio de 2010

Si:

Britto Peláez James

Morales Gil Jorge Ignacio

Borja Díaz Wilson Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Pacheco Álvarez Álvaro

Santos Marín Guillermo Antonio

Carebilla Cuellar Manuel Antonio

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Artunduaga Ortiz Heberth

Palacios Serna Efrén

Cadena Bacca José Homero

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Rapag Matar Faud Emilio

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Gaviria Muñoz Simón

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Cuello Daza Bladimiro Nicolás

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Leguizamón Roa Marco Tulio

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Negrete Flórez José de los Santos

Garcíaherreros Cabrera Jorge

Conde Romero José María

Valencia Quejada Alexa

Gómez Celis Jorge Enrique

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Señor Presidente, falta el articulado y el título para darle el trámite completo al proyecto de ley.

El proyecto consta de tres artículos, no hay ninguna proposición por lo tanto se puede poner a consideración en bloque el articulado.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Se abre la discusión del articulado del proyecto, continúa, se cierra. Por favor señora Secretaria, abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Se abre el registro para votar el articulado.

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Wilson Borja	Vota Sí
James Brito	Vota Sí
Carlos Zuluaga	Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Fabio Amín Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Jorge García Herreros Vota

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Ricardo Obando Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Augusto Posada Vota Sí

Oscar Arboleda Vota Sí

Lucero Cortés Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Guillermo Santos Marín Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Jorge Gómez Celis Vota Sí

Jorge Morales Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Jorge Gerléin Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Orlando Guerra Vota Sí
Ismael Aldana Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Pedro Pardo Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Miriam Paredes Vota Sí
Julio Gallardo Archbold Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Fuad Rapag Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Manuel Carebilla Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Alexa Valencia Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Ciro Rodríguez Vota Sí
Édgar Valderrama Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Venus Albeiro Silva Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Efrén Palacio Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Homero Cadena Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Franklin Legro Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Carlos Quintero Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

José María Conde Vota Sí
Bladimiro Cuello Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Se retira el voto manual del doctor Jorge Gerléin, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Señora Secretaria, favor cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Señor Presidente, se cierra el registro con la siguiente votación:

Por el Sí, 91

Por el No, 0.

Ha sido aprobado el articulado.

Publicación de los listados de votación del articulado del Proyecto de ley número 252 de 2008 Cámara, acuerdo Colombia - Turquía.

Cámara de Representantes

República de Colombia

Corr. vicio

Jun. 08/2010

Todo el articulado

Corrección vicio de procedimiento P. L. 252/08 aprueb.

Convenio Comercial entre Colombia y Turquía

Sí: 63

Castillo G. Nancy D.
Espinosa A. Gabriel
Giraldo Jorge Homero
González B. Wílmer
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Óscar
López de J. Gema
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Piedrahíta C. Carlos
Rivera F. Guillermo
Suárez Flórez Mario
Gálvez M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Vanegas Queruz Luis
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Amín Escaf Miguel
Carvajal C. José T.
Pedraza O Telésforo
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Crissien E. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Mota y M. Karime
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano M. Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Barrios B. Luis F.
Cabrera Báez Ángel C
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Aguirre Racines Pedro
Motoa Solarte Carlos
Bravo Realpe Óscar
Gerléin E. Jorge
González Ocampo Jorge
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Pereira C. Pedrito
Puentes Díaz Gustavo
Garzón Martínez René
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

RCS-3527

Registro manual para votaciones

Corr. vicio

Tema a votar: todo el articulado

Sesión plenaria: martes, 8 de junio de 2010

SÍ

Borja Díaz Wilson Alfonso
Britto Peláez James
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Amín Saleme Fabio Raúl
Garciaherreros Cabrera Jorge A.

Posada Sánchez Augusto

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Cortés Méndez Lucero

Santos Marín Guillermo Antonio

Morales Gil Jorge Ignacio

Gómez Celis Jorge Enrique

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Gallardo Archbold Julio E.

Rapag Matar Fuad Emilio

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Valencia Quejada Alexa

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Silva Gómez Venus Albeiro

Palacios Serna Efrén

Legro Segura Ríver Franklin

Quintero Marín Carlos Arturo

Conde Romero José María

Cuello Daza Bladimiro Nicolás.

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al articulado del **Proyecto de ley 252 de 2008 Cámara,** Acuerdo Colombia - Turquía, de la siguiente manera:

Votación anunciada:

POR EL SÍ: 91 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

Votación efectiva en registros:

POR EL SÍ: 90 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Señora Secretaria, por favor darle lectura al título

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Título del Proyecto, con la pregunta si la honorable Corporación quiere que este proyecto sea ley de la República.

Proyecto de ley 09 de 2008 Senado, 252 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el convenio de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía*, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006, con base en el texto radicado por el Gobierno Nacional.

Ha sido leído el título señor Presidente, con la pregunta si la honorable Corporación quiere que este proyecto sea ley de la República.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Se abre la discusión, se cierra. Señora Secretaria, favor abrir el registro.

James Britto Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Se abre el registro para votar el título con la pregunta si quieren que este proyecto sea ley de la República.

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Hernando Betancourt	Vota Sí
Julio Gallardo Archbold	Vota Sí
James Brito	Vota Sí
Carlos Arturo Quintero	Vota Sí
Orlando Guerra	Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Wilson Borja Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Fabio Amín Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Carlos Zuluaga Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Eduardo Lozano	Vota Sí
Guillermo Santos	Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Fuad Rapag Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Eduardo Benítez Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Ciro Rodríguez Vota Sí
Jorge Gerléin Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Myriam Paredes Vota Sí
Ricardo Obando Vota Sí
Gilberto Rondón Vota Sí
Homero Cadena Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Édgar Valderrama Vota Sí
Venus Albeiro Silva Vota Sí
Jorge Morales Vota Sí
Efrén Palacios Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Ismael Aldana Vota Sí
Alexa Valencia Vota Sí
Manuel Carebilla Vota Sí
Álvaro Pacheco Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Jaime Cervantes Vota Sí
Pedro Pardo Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Franklin Legro Vota Sí
José María Conde Vota Sí
Vladimiro Cuello Vota Sí
Simón Gaviria Vota Sí
Carlos Ávila Vota Sí
Juan Córdoba Vota Sí
Hebert Artunduaga Vota Sí
Jorge Gómez Celis Vota Sí
Julián Silva Vota Sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Señor Secretario, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Se cierra el registro.

Por el Sí: 100

Por el No: 0

Ha sido aprobado el título del proyecto con la pregunta si se quiere que este proyecto sea ley de la República, señor Presidente.

Publicación de los listados de votación del título y la pregunta si se quiere que el proyecto sea ley de la República, el Proyecto de ley 252 de 2008 Cámara, acuerdo Colombia - Turquía.

Cámara de Representantes

República de Colombia

Corr. vicio

Jun. 08/2010

Título y quiere que el proyecto sea ley de la República

Corrección vicio de procedimiento P. L. 252/08 aprueb.

Convenio comercial entre Colombia y Turquía…

Sí: 63

Castillo G. Nancy D.
Espinosa A. Gabriel
Giraldo Jorge Homero
González B. Wílmer
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Óscar
López de J. Gema
Marín Óscar de Jesús
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Rivera F. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Gálvez M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo

Amín Escaf Miguel
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Cortés Lucero
Crissien B. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán E.
Pérez Alvarado Jorge
Viana G. Germán
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano M. Luis
Soto J. Carlos
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Arboleda P. Óscar
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Barrios B. Luis F.
Cabrera Báez Ángel C
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Aguirre Racines Pedro
Motoa Solarte Carlos
Bravo Realpe Óscar
González Ocampo Jorge
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Pereira C. Pedrito
Puentes Díaz Gustavo
Tamayo Tamayo Fernando
Polanco J. Orsinia.
No: 0
Abstiene: 0
Excusados: 0

RCS-3528

Registro manual para votaciones

Correc. vicio

Tema a votar: Título y quiere que el proyecto sea ley de la…

Sesión plenaria: martes, 8 de junio de 2010

SÍ:

Betancourt Hurtado Hernando
Gallardo Archbold Julio E.
Britto Peláez James
Quintero Marín Carlos Arturo
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal
Borja Díaz Wilson Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Lozano Pérez Eduardo León
Santos Marín Guillermo Antonio
Rapag Matar Fuad Emilio
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Gerléin Echeverría Jorge
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Obando Reyes Ricardo Alfredo
Rondón González Gilberto
Cadena Bacca José Homero
Valderrama Zabala Édgar Antonio
Silva Gómez Venus Albeiro
Morales Gil Jorge Ignacio
Palacios Serna Efrén
Aldana Vivas Ismael de Jesús
Valencia Quejada Alexa
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Pacheco Álvarez Álvaro
Cervantes Varelo Jaime
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Legro Segura Ríver Franklin
Conde Romero José María
Cuello Daza Bladimiro Nicolás
Gaviria Muñoz Simón
Ávila Durán Carlos Enrique
Córdoba Suárez Juan de Jesús

Artunduaga Ortiz Heberth

Gómez Celis Jorge Enrique

Silva Meche Jorge Julián.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia*. Hecho en la ciudad de Lima el día 23 de noviembre de 2001.

Dando cumplimiento al Auto 053 del 10 de marzo de 2010, proferido por la honorable Corte Constitucional y a lo establecido en el parágrafo del artículo 241 de la Constitución Política y el artículo 202 de la Ley 5ª de 1992.

Señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia es la siguiente:

Por las consideraciones anteriores, solicito a los integrantes de la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 18 de 2007 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia.* Hecho en la ciudad de Lima el día 23 de noviembre de 2001.

Puede usted poner a consideración el informe con que termina la ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

En consideración el informe como termina la ponencia de la corrección de vicios de procedimiento del proyecto antes leído; se abre la discusión, se cierra. Por favor, abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Se abre el registro.

Jorge Garcíaherreros	Vota Sí
Guillermo Santos	Vota Sí
Crisanto Pizo	Vota Sí
Miguel Amín	Vota Sí
Jaime Cervantes	Vota Sí
Carlos Zuluaga	Vota Sí
Carlos Celis	Vota Sí
Carmelo Pérez	Vota Sí
Simón Gaviria	Vota Sí
Jaime Durán	Vota Sí
Jorge Casabianca	Vota Sí

Se retira el voto del doctor Jorge Casabianca porque lo hizo electrónicamente.

James Brito	Vota Sí
Germán Varón	Vota Sí
Carlos Cuenca	Vota Sí
Manuel Carebilla	Vota Sí
Jorge Gómez Celis	Vota Sí
Eduardo Lozano	Vota Sí
Carlos Arturo Quintero	Vota Sí
Hernando Betancourt	Vota Sí
Juan Córdoba	Vota Sí
Édgar Valderrama	Vota Sí
Ismael Aldana	Vota Sí
Efrén Palacios	Vota Sí
Ricardo Obando	Vota Sí
Homero Cadena	Vota Sí
Julio Gallardo	Vota Sí
Diego Naranjo	Vota Sí
Hebert Artunduaga	Vota Sí
Homero Giraldo	Vota Sí
Fabio Amín	Vota Sí
Alexa Valencia	Vota Sí
Fuad Rapag	Vota Sí
Venus Albeiro Silva	Vota Sí
Franklin Legro	Vota Sí
Germán Reyes	Vota Sí
Ignacio Javela	Vota Sí
Wilson Borja	Vota Sí
Constantino Rodríguez	Vota Sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Señor Secretario, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Sí señor Presidente, se cierra el registro.

Por el Sí: 99

Por el No, 0.

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

Publicación de los registros de votación de la ponencia

del Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, Convenio Guatemala - Colombia

Cámara de Representantes

República de Colombia

Corr. Vicio

Jun. 08/2010

Proposición con la que termina el informe

Corrección vicio de procedimiento P. L. 236/08

Conv. Cooperación Técnica y Científica entre Guatemala y …

Sí: 62

Casabianca P. Jorge

González B. Wílmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

López de J. Gema

Marín Óscar de Jesús

Osorio B. Héctor

Patiño A. Diego

Rondón G. Gilberto

Piedrahíta C. Carlos

Silva Amín Zamir E.

Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.

Valencia M. Juan

Ávila Durán Carlos E.

Gaviria Muñoz Simón

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Hurtado Angulo Hemel

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Carvajal C. José T.

Pedraza O. Telésforo

Cortés Lucero

Crissien B. Eduardo

Pérez S. Eduardo E.

Hoyos G. Germán D.

Viana Guerrero Germán

Restrepo C. Jaime

Ricardo Amanda

Rodríguez R. Roosvelt

Salas Moisés Luis E.

Serrano M. Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Yepes M. Jaime A.

Arboleda P. Óscar

Montoya Toro Orlando

De la Peña Fernando

Pardo R. Pedro

Vélez Mesa William

Barrios B. Luis F.

Cabrera Báez Ángel C.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar

Aguirre Racines Pedro

Bravo Realpe Óscar

Yanet L. Zaida M.

Gerleín E. Jorge

González Ocampo Jorge

Guerra de la Rosa Orlando

Ibarra Obando Luis

Jiménez S. Pedro

León León Buenaventura

Negrete Flórez José

Paz Ospino Marino

Pereira C. Pedrito

Ramírez R. Pedro

Tamayo Tamayo Fernando

Galvis Romero Miguel

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

RC-3529

Cámara de Representantes

Registro manual para votaciones

Corr. Vicio

Tema a votar: proposición con la que termina el informe

Sesión plenaria: martes, 8 de junio de 2010

SÍ

Garcíaherreros Cabrera Jorge A.

Santos Marín Guillermo Antonio

Pizo Mazabuel Crisanto

Amín Escaf Miguel

Cervantes Varelo Jaime

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Pérez Alvarado Jorge Carmelo

Durán Barrera Jaime Enrique

Brito Peláez James

Varón Cotrino Germán

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Gómez Celis Jorge Enrique

Lozano Pérez Eduardo León

Quintero Marín Guillermo Antonio

Betancourt Hurtado Hernando

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Palacios Serna Efrén

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Cadena Bacca José Homero

Gallardo Archbold Julio E.

Naranjo Escobar Diego Alberto

Artunduaga Ortiz Heberth

Giraldo Jorge Homero

Amín Saleme Fabio Raúl

Valencia Quejada Alexa

Rapag Matar Fuad Emilio

Silva Gómez Venus Albeiro

Legro Segura Ríver Franklin

Reyes Forero Germán Enrique

Javela Murcia Ignacio Antonio

Borja Díaz Wilson Alfonso

Rodríguez Calvo Constantino

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al informe de ponencia del Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, Acuerdo Guatemala-Colombia, de la siguiente manera:

Votación anunciada:

POR EL SÍ: 99 VOTOS

Votación efectiva en registros:

POR EL SÍ: 98 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Secretario, informar si el articulado tiene algunas proposiciones que lo modifican.

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

No hay proposiciones señor Presidente, el proyecto consta de tres artículos, puede usted ponerlos a consideración en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Señor Secretario, por favor dar lectura a los tres artículos de que consta el proyecto.

En consideración los tres artículos en bloque, se abre la discusión, se cierra. Señora Secretaria, favor abrir el registro…

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Se abre el registro para votar el articulado al Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado.

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

James Brito	Vota Sí
Hebert Artunduaga	Vota Sí
Efrén Palacios	Vota Sí
Carlos Zuluaga	Vota Sí
Miguel Amín	Vota Sí
Constantino Rodríguez	Vota Sí
Ignacio Javela	Vota Sí

Fabio Amín	Vota Sí
Ciro Rodríguez	Vota Sí
Guillermo Santos	Vota Sí
Eduardo Benítez	Vota Sí
Bladimiro Cuello	Vota Sí
Carlos Cuenca	Vota Sí
Héctor Javier Osorio	Vota Sí
Jorge Morales	Vota Sí
Alexa Valencia	Vota Sí
José María Conde	Vota Sí
Ismael Aldana	Vota Sí
Crisanto Pizo	Vota Sí
Germán Varón	Vota Sí
Jorge Gómez Celis	Vota Sí
Juan Córdoba	Vota Sí
Édgar Valderrama	Vota Sí
Homero Cadena	Vota Sí
Ricardo Obando	Vota Sí
Julio Gallardo	Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Hernando Betancourt	Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Diego Naranjo	Vota Sí
Eduardo Lozano	Vota Sí
Germán Reyes	Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Tarquino Pacheco	Vota Sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Se cierra el registro con la siguiente votación:

Por el Sí: 91

Por el No 0

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado.

Publicación de los registros de votación del articulado del Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, Convenio Guatemala - Colombia

Cámara de Representantes

República de Colombia

Corr. vicio

Jun. 08/2010

Todo el articulado

Corrección de vicio de Procedimiento P. L. 236/08 Conven.

Cooperación Técnica y Científica entre Guatemala y …

Sí: 60

Casabianca P. Jorge

Castillo G. Nancy D.

Giraldo Jorge Homero

González B. Wílmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

Patiño A. Diego

Piedrahíta C. Carlos

Silva Amín Zamir E.

Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.

Valencia M. Juan

Ávila Durán Carlos E.

Gaviria Muñoz Simón

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Cubides V. Javier L.

Pedraza O. Telésforo

Celis G. Carlos A.

Cervantes V. Jaime

Crissien B. Eduardo

Pérez S. Eduardo E.

Hoyos G. Germán D.

Mota Y M Karime

Viana G. Germán

Restrepo C. Jaime

Ricardo Amanda

Rodríguez R. Roosvelt

Salas Moisés Luis E.
Serrano M. Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Arboleda P. Óscar
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Pardo Rodríguez Pedro
Vélez Mesa William
Barrios B. Luis F.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Aguirre Racines Pedro
Bravo Realpe Óscar
Yanet L. Zaida M.
González Ocampo Jorge
Guerra de la Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
León L. Buenaventura
Negrete Flórez José
Pereira C. Pedrito
Ramírez R. Pedro
Tamayo Tamayo Fernando
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
No: 0
Abstiene: 0
Excusados: 0

RCS-3530

Cámara de Representantes

Registro manual para votaciones

Corr. vicio

Tema a votar: todo el articulado

Sesión plenaria: martes, 8 de junio de 2010

SÍ

Britto Peláez James
Artunduaga Ortiz Heberth
Palacios Serna Efrén
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Amín Escaf Miguel
Rodríguez Calvo Constantino
Javela Murcia Ignacio Antonio
Amín Saleme Fabio Raúl
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Santos Marín Guillermo Antonio
Cuello Daza Bladimiro Nicolás
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Osorio Botello Héctor Javier
Morales Gil Jorge Ignacio
Valencia Quejada Alexa
Conde Romero José María
Aldana Vivas Ismael de Jesús
Pizo Mazabuel Crisanto
Varón Cotrino Germán
Gómez Celis Jorge Enrique
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Valderrama Zabala Édgar Antonio
Cadena Bacca José Homero
Obando Reyes Ricardo Alfredo
Gallardo Archbol Julio
Betancourt Hurtado Hernando
Naranjo Escobar Diego Alberto
Lozano Pérez Eduardo León
Reyes Forero Germán Enrique
Pacheco Camargo Tarquino

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al articulado del Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, acuerdo Guatemala - Colombia, de la siguiente manera:

Votación anunciada:

POR EL SÍ: 91 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

Votación efectiva en registros:

POR EL SÍ: 90 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor darle lectura al título y vamos a someter también a consideración la pregunta si quiere la Cámara que el proyecto sea Ley de la República.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Título: **Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia. Hecho en la ciudad de Lima el día 23 de noviembre de 2001, Ley 1254 de noviembre 27 de 2008.*

Señor Presidente, ha sido leído el título y preguntar a la Corporación si quiere que este proyecto sea Ley de la República.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

En consideración, se abre la discusión, se cierra. Señora Secretaria, favor abrir el registro.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se abre el registro para votar el título del Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Julio Gallardo Archbold	Vota sí
Jorge Morales	Vota sí
Guillermo Santos	Vota sí
Germán Varón Cotrino	Vota sí
Fabio Amín	Vota sí
Héctor Osorio	Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Eduardo Benítez	Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Zamir Silva	Vota sí
Fernando de la Peña	Vota sí
Julián Silva	Vota sí
Eduardo Lozano	Vota sí
Jorge Gómez Celis	Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Miguel Amín	Vota sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Juan Córdoba	Vota sí

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Crisanto Pizo	Vota sí
James Britto	Vota sí
Efrén Palacios	Vota sí
Tarquino Pacheco	Vota sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Óscar Arboleda	Vota sí
Wilson Borja	Vota sí

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Ismael Palacios	Vota sí
Hebert Artunduaga	Vota sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Édgar Valderrama	Vota sí
Humberto Mantilla	Vota sí
Carlos Cuenca	Vota sí
Ciro Rodríguez	Vota sí
Venus Albeiro Silva	Vota sí
Alexa Valencia	Vota sí
Homero Cadena	Vota sí
Ricardo Obando	Vota sí
Luís Fernando Vanegas	Vota sí
Carlos Arturo Quintero	Vota sí
Augusto Posada	Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Liliana Rendón	Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Gilberto Rondón	Vota sí
Manuel Carebilla	Vota sí
Ignacio Javela	Vota sí
Constantino Rodríguez	Vota sí
Ismael Aldana	Vota sí
Fuad Rapag	Vota sí
Lucero Cortés	Vota sí
Tyrone Carvajal	Vota sí

Óscar Fernando Bravo Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Zamir Silva Vota sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra el registro con el siguiente resultado:

Por el sí, 96

Por el no, 0.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título con la pregunta si quieren que el Proyecto de Ley 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado, sea Ley de la República.

Publicación de los registros de votación del título y la pregunta si se quiere que el proyecto sea Ley de la República del Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, Convenio Guatemala – Colombia

Cámara de Representantes

República de Colombia

Coor. Vicio

Junio 8/2010

Título y quiere que el proyecto sea ley de corrección vicio de procedimiento P. L. 236/08 Conven Cooperación Técnica y científica entre Guatemala y…

Sí: 53

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

Espinosa A. Gabriel

González B. Wílmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

López de Joaqui Gema

Marín Óscar de Jesús

Patiño Amariles Diego

Piedrahíta C. Carlos

Suárez Flórez Mario

Valencia Montoya Juan

Ávila Durán Carlos E.

Gaviria Muñoz Simón

Dussán López Luis E.

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Cubides V. Javier L.

Celis G. Carlos A.

Cervantes V. Jaime

Crissien B. Eduardo

Pérez S. Eduardo E.

Hoyos G. Germán D.

Restrepo Cuartas Jaime

Ricardo Amanda

Rodríguez R. Roosvelt

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Yepes M. Jaime A.

Montoya Toro Orlando

Pardo Rodríguez Pedro

Vélez Mesa William

Barrios B. Luis F.

Cabrera Báez Ángel C.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar

Aguirre Racines Pedro

Cuello D. Bladimiro

Yanet L. Zaida M.

González Ocampo Jorge

Guerra de la Rosa Orlando

Jiménez Salazar Pedro

León L. Buenaventura

Naranjo Escobar Diego

Paredes A. Myriam

Pereira C. Pedrito

Tamayo Tamayo Fernando

Legro Segura River

Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

RCS-3531

Registro manual para votaciones

Corr. Vicio

Tema a votar: Título y quiere que el proyecto sea ley de la

Sesión plenaria: martes 8 de junio de 2010

Sí No

Gallardo Archbold Julio E.

Morales Gil Jorge Ignacio

Santos Marín Guillermo Antonio

Varón Cotrino Germán

Amín Sáleme Fabio Raúl

Osorio Botello Héctor Javier

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Silva Amín Zamir Eduardo

De la Peña Márquez Fernando

Silva Meche Jorge Julián

Lozano Pérez Eduardo León

Gómez Celis Jorge Enrique

Amín Escaf Miguel

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Pizo Mazabuel Crisanto

Britto Peláez James

Palacios Serna Efrén

Pacheco Camargo Tarquino

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Borja Díaz Wilson Alfonso

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Artunduaga Ortiz Heberth

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Silva Gómez Venus Albeiro

Valencia Quejada Alexa

Cadena Bacca José Homero

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Vanegas Queruz Luis Fernando

Quintero Marín Carlos Arturo

Posada Sánchez Augusto

Rendón Roldán Liliana María

Rondón González Gilberto

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Javela Murcia Ignacio Antonio

Rodríguez Calvo Constantino

Rapag Matar Fuad Emilio

Cortés Méndez Lucero

Carvajal Ceballos José Thyrone

Bravo Realpe Óscar Fernando.

Nota aclaratoria de votación

La suscrita Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al título y la pregunta si se quiere que el proyecto sea Ley de la República del Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, Acuerdo Guatemala-Colombia, de la siguiente manera:

Votación anunciada:

Por el sí: 96 votos

Por el no: 0 votos

Votación efectiva en registros:

Por el sí: 95 votos

Por el no: 0 votos

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

La proposición con que termina el informe de ponencia es el siguiente:

Por las consideraciones anteriores solicitamos a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, se dé segundo debate al proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

Firman: P*edro Jiménez Salazar, Jorge Eduardo Casabianca Prada.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

En consideración la proposición con la que termina el informe, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Señora Secretaria, favor abrir el registro.

James Britto Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se abre el registro para votar la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Jorge Morales Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Miguel Amín Vota sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Julio Gallardo Vota sí

Carlos Zuluaga Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Guillermo Santos Marín Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Fabio Amín Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Wilson Borja Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Óscar Arboleda Palacio Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Héctor Osorio Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Liliana Rendón Vota sí

Ismael Aldana Vota sí

Germán Reyes Vota sí

Mario Suárez Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Crisanto Pizo Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Augusto Posada Vota sí

Carlos Arturo Quintero Vota sí

Fuad Rapag Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Alexa Valencia Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Santiago Castro Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Ignacio Javela Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Javier Cubides Vota sí

Luis Fernando Vanegas Vota sí

Mauricio Parodi Vota sí

Manuel Carebilla Vota sí

Carlos Cuenca Vota sí

Édgar Valderrama Vota sí

Ricardo Obando Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Homero Giraldo Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Efrén Palacios Vota sí

Constantino Rodríguez Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Hebert Artunduaga Vota sí

Ángel Custodio Cabrera Vota sí

Venus Albeiro Silva Vota sí

Tyrone Carvajal Vota sí

Hernando Betancourt Vota sí

Orlando de la Rosa Vota sí

Mauricio Parodi Vota sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra la votación con el siguiente resultado:

88 por el sí.

0 por el no.

Ha sido aprobado el informe de ponencia del Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado.

Publicación de los registros de votación de la ponencia del Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, modifica el Decreto-ley 1481 de 1989.

Cámara de Representantes

República de Colombia

PL 398/09

Junio 8/2010

Proposición con la que termina el informe *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Sí: 53

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

Espinosa A. Gabriel

González B. Wílmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

López de Joaqui Gema

Marín Óscar de Jesús

Patiño Amariles Diego

Rondón G. Gilberto

Valencia Montoya Juan

Ávila Durán Carlos E.

Dussán López Luis E.

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Benítez M. Eduardo

Celis G. Carlos A.

Cervantes V. Jaime

Crissien B. Eduardo

Pérez S. Eduardo

Mota Y M. Karime

Restrepo Cuartas Jaime

Rodríguez R. Roosvelt

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Yepes M. Jaime A.

Montoya Toro Orlando

De la Peña Fernando

Pardo Rodríguez Pedro

Vélez Mesa William

Chagres S. Hernando

Barrios B. Luis F.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar

Gómez Agudelo Óscar

Aguirre Racines Pedro

Pacheco C. Tarquino

Bravo Realpe Óscar

Cuello D. Bladimiro

Yanet L. Zaida M.

González Ocampo Jorge

Ibarra Obando Luis J.

Jiménez Salazar Pedro

León L. Buenaventura

Naranjo Escobar Diego

Paredes A. Myriam

Pereira C. Pedrito

Tamayo Tamayo Fernando

Galvis Romero Miguel

Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

RCS-3532

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 398 de 2009

Tema a votar: Proposición con la que termina el informe

Sesión plenaria: martes 8 de junio de 2010

Sí

Morales Gil Jorge Ignacio

Amín Escaf Miguel

Gallardo Archbold Julio E.

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Santos Marín Guillermo Antonio

Amín Sáleme Fabio Raúl

Borja Díaz Wilson Alfonso

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Osorio Botello Héctor Javier

Rendón Roldán Liliana María

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Suárez Flórez Mario

Pizo Mazabuel Crisanto

Posada Sánchez Augusto

Quintero Marín Carlos Arturo

Rapag Matar Fuad Emilio

Valencia Quejada Alexa

Castro Gómez Santiago

Javela Murcia Ignacio Antonio

Cubides Vargas Javier Leonardo

Vanegas Queruz Luis Fernando

Parodi Díaz Mauricio

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Cadena Bacca José Homero

Palacios Serna Efrén

Rodríguez Calvo Constantino

Artunduaga Ortiz Heberth

Silva Gómez Venus Albeiro

Cabrera Báez Ángel Custodio

Carvajal Ceballos José Thyrone

Betancourt Hurtado Hernando

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, informar a esta Corporación si existen proposiciones de modificación al articulado.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, este proyecto tiene 11 artículos sin ninguna proposición, puede poner a consideración el articulado en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

En consideración el articulado en bloque, se abre su discusión, se cierra. Señora Secretaria, abrir el registro.

James Britto Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se abre el registro para votar el articulado del Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Mario Suárez	Vota sí
Julio Gallardo	Vota sí
Hernando Betancourt	Vota si
Carlos Zuluaga	Vota sí
Santiago Castro	Vota sí
Óscar Marín	Vota sí
Jorge Morales	Vota sí
Germán Reyes	Vota sí
Wilson Borja	Vota sí
Fernando Tamayo	Vota sí
Buenaventura León	Vota sí
Juan Córdoba	Vota sí
Ciro Rodríguez	Vota sí
Miguel Ángel Galvis	Vota sí
Ismael Aldana	Vota sí
José María Conde	Vota sí
Crisanto Pizo	Vota sí
Fabio Amín	Vota sí
Myriam Paredes	Vota sí
Carlos Cuenca	Vota sí
Pedro Pardo	Vota sí
Eduardo Lozano	Vota sí
Ricardo Obando	Vota sí
Fuad Rapag	Vota sí
Eduardo Benítez	Vota sí
Efrén Palacios	Vota sí
Homero Cadena	Vota sí
Alexa Valencia	Vota sí

Luís Fernando Vanegas	Vota sí
Javier Cubides	Vota sí
Édgar Valderrama	Vota sí
Liliana Rendón	Vota sí
Ángel Custodio Cabrera	Vota sí
Venus Albeiro Silva	Vota sí
Lucero Cortés	Vota sí
Guillermo Santos	Vota sí
Héctor Osorio	Vota sí
Carlos Arturo Quintero	Vota sí
Orlando Guerra	Vota sí.

Se retira el voto de la doctora Liliana Rendón, el voto manual, ya que lo hizo electrónicamente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Santiago Castro Gómez):

Señora Secretaria, favor ordenar el cierre del registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra el registro, y el resultado es el siguiente:

88 por el sí

0 por el no.

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 787 de 2008 Senado.

Publicación de los registros de votación del articulado del Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, modifica el Decreto-ley 1481 de 1989.

Cámara de Representantes

República de Colombia

PL 398/09

Junio 8/2010

Todo el articulado *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Sí: 50

Casabianca P. Jorge

Espinosa A. Gabriel

González B. Wílmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

Parodi Díaz Mauricio

Patiño Amariles Diego

Rondón G. Gilberto

Galves M. Carlos A.

Valencia Montoya Juan

Ávila Durán Carlos E.

Dussán López Luis E.

Londoño S. César H.

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Amín Escaf Miguel

Cervantes V. Jaime

Crissien B. Eduardo

Pérez S. Eduardo E.

Giraldo C. Héctor F.

Mota Y M. Karime

Restrepo Cuartas Jaime

Rodríguez R. Roosvelt

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Yepes M. Jaime A.

Arboleda P. Óscar

Montoya Toro Orlando

De la Peña Fernando

Rendón R. Liliana

Rodríguez Constantino

Vélez Mesa William

Chagres S. Hernando

Barrios B. Luis F.

Hernández B. Juan M.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar

Gómez Agudelo Óscar

Aguirre Racines Pedro

Orozco Vivas Felipe

Pacheco C. Tarquino

Bravo Realpe Óscar

Cuello D. Bladimiro

González Ocampo Jorge

Ibarra Obando Luis J.

Jiménez Salazar Pedro

Naranjo Escobar Diego

Pereira C. Pedrito

Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

RCS-3533

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 398 de 2009

Tema a votar: todo el articulado

Sesión plenaria: martes 8 de junio de 2010

Sí

No

Suárez Flórez Mario

Gallardo Archbold Julio E.

Betancourt Hurtado Hernando

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Castro Gómez Santiago

Marín Marín Óscar de Jesús

Morales gil Jorge Ignacio

Reyes Forero Germán Enrique

Borja Díaz Wilson Alfonso

Tamayo Tamayo Fernando

León León Buenaventura

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Galvis Romero Miguel Ángel

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Conde Romero José María

Pizo Mazabuel Crisanto

Amín Sáleme Fabio Raúl

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Lozano Pérez Eduardo León

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Rapag Matar Fuad Emilio

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Palacios Serna Efrén

Cadena Bacca José Homero

Valencia Quejada Alexa

Vanegas Queruz Luis Fernando

Cubides Vargas Javier Leonardo

Artunduaga Ortiz Heberth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Silva Gómez Venus Albeiro

Cortés Méndez Lucero

Santos Marín Guillermo Antonio

Osorio Botello Héctor Javier

Quintero Marín Carlos Arturo

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Santiago Castro Gómez):

Título del proyecto.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, se lee el título del proyecto y puede preguntarle a la Corporación si quieren que este proyecto sea Ley de la República.

Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Santiago Castro Gómez):

En consideración el título del proyecto y si quiere la Cámara que el Proyecto sea Ley de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Favor abrir el registro.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se abre el registro para hacer la votación del título con la pregunta si quiere la Corporación que este proyecto sea Ley de la República.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Germán Reyes Vota sí

James Britto Vota sí

Santiago Castro Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Wilson Borja Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Jorge Morales Vota sí

Carlos Cuenca Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Gabriel Espinosa Vota sí

Crisanto Pizo Vota sí

Manuel Carebilla Vota sí

Ismael Aldana Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Fabio Amín Vota sí

Eduardo Lozano Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Ciro Rodríguez Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Alexa Valencia Vota sí

Fuad Rapag Vota sí

Tyrone Carvajal Vota sí

Juan Carlos Granados Vota sí

Luis Fernando Vanegas Vota sí

Javier Cubides Vota sí

José María Conde Vota sí

Hernando Betancourt Vota sí

Constantino Rodríguez Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Juan Carlos Granados Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Augusto Posada Vota sí

Édgar Valderrama Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Carlos Zuluaga Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Óscar Arboleda Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Custodio Cabrera Vota sí

Albeiro Silva Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Carlos Arturo Quintero Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Homero Cadena Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Luís Felipe Barrios Vota sí

Ricardo Obando Vota sí.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Liliana Rendón Vota sí

Julio Gallardo Vota sí

Guillermo Santos Marín Vota sí

Héctor Osorio Vota sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Orlando Guerra Vota sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Santiago Castro Gómez):

Señora Secretaria, favor cerrar el registro.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra el registro con el siguiente resultado:

Por el sí, 90

Por el no, 0.

Ha sido aprobado el título del proyecto, con la pregunta si quieren que este proyecto sea Ley de la República, del proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado.

Publicación de los registros de votación del título y la pregunta si se quiere que el proyecto sea ley de la República, del Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, modifica el Decreto-ley 1481 de 1989.

Cámara de Representantes

República de Colombia

PL. 398/09

Junio 8/2010

Título y quiere que el proyecto sea ley de la República

por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

Sí: 54

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

González B. Wílmer

Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Óscar
López de Joaqui Gema
Parodi Díaz Mauricio
Patiño Amariles Diego
Rondón G. Gilberto
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia Montoya Juan
Ávila Durán Carlos E.
Dussán López Luis E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Cervantes V. Jaime
Crissien B. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Giraldo C. Héctor F.
Mota Y M. Karime
Restrepo Cuartas Jaime
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Zuluaga A. Jaime
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Gómez Agudelo Óscar
Aguirre Racines Pedro
Orozco Vivas Felipe
Pacheco C. Tarquino
Bravo Realpe Óscar
Cuello D. Bladimiro
González Ocampo Jorge
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Paredes A. Myriam
Pereira C. Pedrito
Tamayo Tamayo Fernando
Galvis Romero Miguel.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

Patiño Amariles Diego cambió de “no vota” a “sí”.

RCS-3534

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 398/09

Tema a votar: Título y quiere que el proyecto sea ley de la

Sesión plenaria: martes 8 de junio de 2010

Sí
No

Reyes Forero Germán Enrique
Britto Peláez James
Castro Gómez Santiago
Borja Díaz Wilson Alfonso
Morales Gil Jorge Ignacio
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Espinosa Arrieta Gabriel Antonio
Pizo Mazabuel Crisanto
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Aldana Vivas Ismael de Jesús
Amín Sáleme Fabio Raúl
Lozano Pérez Eduardo León
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Valencia Quejada Alexa
Rapag Matar Fuad Emilio
Carvajal Ceballos José Thyrone
Granados Becerra Juan Carlos
Vanegas Queruz Luis Fernando
Cubides Vargas Javier Leonardo

Conde Romero José María

Betancourt Hurtado Hernando

Rodríguez Calvo Constantino

Posada Sánchez Augusto

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Silva Gómez Venus Albeiro

Quintero Marín Carlos Arturo

Cadena Bacca José Homero

Barrios Barrios Luis Felipe

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Rendón Roldán Liliana María

Gallardo Archbold Julio E.

Santos Marín Guillermo Antonio

Osorio Botello Héctor Javier

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Santiago Castro Gómez):

Siguiente punto.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado, *por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.*

La proposición con que termina el informe es la siguiente:

Dese segundo debate al Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado, *por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas, como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.*

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe.

Firma: *Jorge Ignacio Morales Gil.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Santiago Castro Gómez):

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abrir el registro.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se abre el registro para votar el informe de ponencia.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Jorge Morales	Vota SÍ
Guillermo Santos	Vota SÍ
Julio Gallardo Archbold	Vota SÍ
Fabio Amín	Vota SÍ
Crisanto Pizo	Vota SÍ
Héctor Javier Osorio	Vota SÍ
Myriam Paredes	Vota SÍ
James Brito	Vota SÍ
Ismael Aldana	Vota SÍ
Alexa Valencia	Vota SÍ
Wilson Borja	Vota SÍ
Germán Reyes	Vota SÍ
Orlando Guerra	Vota SÍ
Óscar Marín	Vota SÍ
Fuad Rapag	Vota SÍ
José María Conde	Vota SÍ
Humberto Mantilla	Vota SÍ
Ricardo Obando	Vota SÍ
Eduardo Lozano	Vota SÍ
Luís Fernando Vanegas	Vota SÍ
Tyrone Carvajal	Vota SÍ
Ciro Rodríguez	Vota SÍ
Carlos Zuluaga	Vota SÍ
Ángel Custodio Cabrera	Vota SÍ
Homero Cadena	Vota SÍ
Venus Albeiro Silva	Vota SÍ
Santiago Castro	Vota SÍ
Franklin Legro	Vota SÍ
Hernando Betancourt	Vota SÍ
Carlos Cuenca	Vota SÍ
Eduardo Crissien	Vota SÍ
Hebert Artunduaga	Vota SÍ
Juan Córdoba	Vota SÍ
Ignacio Javela	Vota SÍ
Carlos Arturo Quintero	Vota SÍ
Vladimiro Cuello	Vota SÍ

Miguel Angel Galvis Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Augusto Posada Vota SÍ

Hebert Artunduaga Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Eduardo Pérez Santos
Vota SÍ

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra la votación con el siguiente resultado:

Por el sí, 89.

Por el no, 0.

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara.

Publicación de los registros de votación de la ponencia del Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Proyecto de ley número 228 de 2009

Junio 8 de 2010

Proposición con la que termina el informe

reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se dictan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.

Sí: 49

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

González B. Wílmer

Hurtado Pérez Óscar

López de Joaqui Gema

Parodi Díaz Mauricio

Rondón G. Gilberto

Galves M. Carlos A.

Valencia Montoya Juan

Ávila Durán Carlos E.

Dussán López Luis E.

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Amín Escaf Miguel

Benítez M. Eduardo

Cervantes V. Jaime

Giraldo C. Héctor F.

Restrepo Cuartas Jaime

Rodríguez R. Roosvelt

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Yepes M. Jaime A.

Zuluaga A. Jaime

Arboleda P. Óscar

Montoya Toro Orlando

De la Peña Fernando

Rendón R. Liliana

Rodríguez Constantino

Vélez Mesa William

Hernández B. Juan M.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar

Gómez Agudelo Óscar

Aguirre Racines Pedro

Orozco Vivas Felipe

Varón Cotrino Germán

Bravo Realpe Óscar

González Ocampo Jorge

Ibarra Obando Luis J.

Jiménez Salazar Pedro

León L. Buenaventura

Naranjo Escobar Diego

Pereira C. Pedrito

Tamayo Tamayo Fernando

Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

RCS-3535

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 228 de 2009.

Tema a votar: Proposición con la que termina el informe.

Sesión Plenaria: Martes 8 de junio de 2010

SÍ

NO

Morales Gil Jorge Ignacio

Santos Marín Guillermo Antonio

Gallardo Archbold Julio E.

Amín Saleme Fabio Raúl

Pizo Mazabuel Crisanto

Osorio Botello Héctor Javier

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Britto Peláez James

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Valencia Quejada Alexa

Borja Díaz Wilson Alfonso

Reyes Forero Germán Enrique

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Marín Marín Óscar de Jesús

Rapag Matar Fuad Emilio

Conde Romero José María

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Lozano Pérez Eduardo León

Vanegas Queruz Luis Fernando

Carvajal Ceballos José Thyrone

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Cadena Bacca José Homero

Silva Gómez Venus Albeiro

Castro Gómez Santiago

Legro Segura Ríver Franklin

Betancourt Hurtado Hernando

Cuenca Cháux Carlos Alberto

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

Artunduaga Ortiz Heberth

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Javela Murcia Ignacio Antonio

Quintero Marín Carlos Arturo

Cuello Daza Bladimiro Nicolás

Galvis Romero Miguel Ángel

Posada Sánchez Augusto

Pérez Santos Eduardo León.

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al informe de ponencia del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas, de la siguiente manera:

VOTACIÓN ANUNCIADA:

POR EL SÍ: 89 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

VOTACIÓN EFECTIVA EN REGISTROS:

POR EL SÍ: 88 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor darle lectura al articulado.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, este proyecto de ley tiene 16 artículos y tiene 5 modificaciones. La Secretaria sugiere que votemos los 11 artículos en bloque, que no tienen ninguna proposición de modificación.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor dar lectura a los artículos que no tienen modificaciones para colocarlos en consideración y a votación.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Los artículos que no tienen ninguna proposición de modificación del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara son: 1°, 2°, 3°, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Están leídos los artículos que no tienen ninguna modificación señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

En consideración los artículos leídos que no tienen ninguna proposición de modificación, se abre la discusión, se cierra. Señora Secretaria, favor abrir el registro.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se abre el registro para votar en bloque los 11 artículos que fueron leídos y que no presentan ninguna modificación.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

James Brito	Vota SÍ
Carlos Zuluaga	Vota SÍ
Jorge Morales	Vota SÍ
Julio Gallardo	Vota SÍ
Germán Reyes	Vota SÍ
Carlos Arturo Quintero	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Santiago Castro	Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Ismael Aldana	Vota SÍ
Ciro Rodríguez	Vota SÍ
Crisanto Pizo	Vota SÍ
Héctor Osorio	Vota SÍ
Carlos Cuenca	Vota SÍ
Oscar Marín	Vota SÍ
Homero Cadena	Vota SÍ
Germán Varón	Vota SÍ
Augusto Posada	Vota SÍ
Manuel Carebilla	Vota SÍ
Constantino Rodríguez	Vota SÍ
Hernando Betancourt	Vota SÍ
Édgar Valderrama	Vota SÍ
José María Conde	Vota SÍ
Franklin Legro	Vota SÍ
Ángel Custodio Cabrera	Vota SÍ
Venus Albeiro Silva	Vota SÍ
Luís Fernando Vanegas	Vota SÍ
Ricardo Obando	Vota SÍ
Wilson Borja	Vota SÍ
Fuad Rapag	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Tarquino Pacheco	Vota SÍ
Ignacio Javela	Vota SÍ
Fabio Amín	Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Julián Silva	Vota SÍ
Álvaro Pacheco	Vota SÍ

Se aclara el voto, es del doctor Tarquino Pacheco.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Tyrone Carvajal	Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Luis Felipe Barrios	Vota SÍ

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el sí, 87.

Por el no 0.

Han sido aprobados en bloque los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, del Proyecto de ley número 228 del 2009.

Publicación de los registros de votación de artículos en bloque del Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Proyecto de ley número 228 de 2009

Junio 8 de 2010

Bloque de artículos sin proposición

reconocen las enfermedades huérfanas como de especicial interés y se dictan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.

Sí: 54

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.
González B. Wílmer
Hurtado Pérez Óscar
López de Joaqui Gema
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Galves M. Carlos A.
Valencia Montoya Juan
Ávila Durán Carlos E.
Dussán López Luis E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Amín Escaf Miguel
Cervantes V. Jaime
Crissien B. Eduardo
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Raad Hernández Elías
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Zuluaga A. Jaime
Arboleda P. Óscar
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Rendón R. Liliana
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Gómez Agudelo Óscar
Aguirre Racines Pedro
Orozco Vivas Felipe
Bravo Realpe Óscar
Cuello D. Bladimiro
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Paredes A. Myriam
Tamayo Tamayo Fernando
Galvis Romero Miguel
Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

Patiño A. Diego. Cambio de "No votan" a "Sí".

RCS-3536

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 228 de 2009.

Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición

Sesión Plenaria: Martes 8 de junio de 2010

SÍ
NO

Britto Peláez James
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Morales Gil Jorge Ignacio
Gallardo Archbold Julio E.
Reyes Forero Germán Enrique
Quintero Marín Carlos Arturo
Castro Gómez Santiago
Aldana Vivas Ismael de Jesús
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Pizo Mazabuel Crisanto
Osorio Botello Héctor Javier
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Marín Marín Óscar de Jesús
Cadena Bacca José Homero
Varón Cotrino Germán
Posada Sánchez Augusto
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Rodríguez Calvo Constantino

Betancourt Hurtado Hernando

Artunduaga Ortiz Heberth

Conde Romero José María

Legro Segura Ríver Franklin

Cabrera Báez Ángel Custodio

Silva Gómez Venus Albeiro

Vanegas Queruz Luis Fernando

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Borja Díaz Wilson Alfonso

Rapag Matar Fuad Emilio

Pacheco Camargo Tarquino

Javela Murcia Ignacio Antonio

Amín Saleme Fabio Raúl

Silva Meche Jorge Julián

Carvajal Ceballos José Thyrone

Barrios Barrios Luis Felipe.

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al articulado del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas, de la siguiente manera:

VOTACIÓN ANUNCIADA:

POR EL SI: 87 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

VOTACIÓN EFECTIVA EN REGISTROS:

POR EL SÍ: 88 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, existen 5 artículos que tienen modificaciones.

El primer artículo es el siguiente.

Proposición al artículo 5º.

El artículo 5º que se propone es el siguiente:

Modifíquese el artículo 5º del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado, el cual quedará así:

Artículo 5º. *Financiación de las enfermedades huérfanas.* Las personas con enfermedades huérfanas que requieran con necesidad diagnósticos, tratamientos, medicamentos, procedimientos y cualquier otra prestación en salud no incluida en los planes obligatorios de salud, que no tengan capacidad de pago, serán financiados en el régimen subsidiado con cargo a los recursos señalados en la Ley 715 de 2001 y las demás normas que financien la atención de la población pobre no asegurada y de los afiliados al régimen subsidiado.

En lo no cubierto con subsidios a la demanda, si las fuentes anteriores no son suficientes, se podrá disponer de manera excepcional de los recursos excedentes de la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito ECAT, del FOSI ECAT del Fosyga.

En el régimen contributivo, las prestaciones en salud no incluidas en el plan obligatorio, serán financiadas con cargo a los recursos de la subcuenta de compensación del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga, que no afecten los destinados al aseguramiento obligatorio en salud.

Para efectos del presente artículo se faculta al Gobierno Nacional para establecer un régimen especial de condiciones y tarifas máximas, al cual deberá sujetarse el reconocimiento y pago de los costos de la atención de dichas enfermedades.

Firma: *José Ignacio Morales.*

Señor Presidente, ha sido leído el artículo 5º.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

En consideración la proposición que modifica el artículo 5º, se abre la discusión.

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Solamente para preguntarle al doctor Morales si este artículo como los que vienen han sido consensuados con el Gobierno y han recibido su aprobación.

Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Los 5 artículos fueron aprobados y consensuados con el Ministerio de Hacienda y con el Ministerio de la Protección Social, y tienen el visto bueno de los dos ministerios, inclusive hasta hace poco estaba el doctor Carlos Ignacio y con ellos se hizo el proyecto.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Suficiente ilustración, se cierra la discusión. Señora Secretaria, favor abrir el registro.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, se va a poner a consideración el artículo 5º con la proposición presentada por el doctor Jorge Morales.

Se abre el registro para ser votado.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Jorge Morales	Vota SÍ
Carlos Arturo Quintero	Vota SÍ
Hernando Betancourt	Vota SÍ
José María Conde	Vota SÍ
Miguel Ángel Galvis	Vota SÍ
Eduardo Lozano	Vota SÍ
James Brito	Vota SÍ
Luis Fernando Vanegas	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Fuad Rapag	Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Nancy Denise Castillo	Vota SÍ
Crisanto Pizo	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Wilson Borja	Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Eduardo Pérez Santos	Vota SÍ
Venus Albeiro Silva	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Alexa Valencia	Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Homero Cadena	Vota SÍ
Édgar Valderrama	Vota SÍ
Ismael Aldana	Vota SÍ
Luis Felipe Barrios	Vota SÍ
Fabio Amín	Vota SÍ
Ciro Rodríguez	Vota SÍ
Ricardo Obando	Vota SÍ
Constantino Rodríguez	Vota SÍ
Julio Gallardo	Vota SÍ
Humberto Mantilla	Vota SÍ
Germán Varón	Vota SÍ
Heder Artunduaga	Vota SÍ
Augusto Posada	Vota SÍ
Simón Gaviria	Vota SÍ
Juan Carlos Valencia	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Carlos Cuenca	Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Tyrone Carvajal	Vota SÍ
Héctor Osorio	Vota SÍ

Se retira el voto manual del doctor Luis Fernando Vanegas, debido a que lo hizo electrónicamente.

José María Conde	Vota SÍ
Ignacio Javela	Vota SÍ

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra la votación con el siguiente resultado:

Por el sí, 86.

Por el no, 0.

Ha sido aprobado el artículo 5º, con la modificación presentada por el representante Jorge Morales.

Publicación de los registros de votación del artículo 5º del Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Proyecto de ley número 228 de 2009

Junio 8 de 2010

Artículo 5° proposición honorable Representante Jorge Morales

reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se dictan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.

Sí: 53

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

González B. Wílmer

Hurtado Pérez Óscar
López de Joaqui Gema
Marín Óscar de Jesús
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Galves M. Carlos A.
Ávila Durán Carlos E.
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Cervantes V. Jaime
Crissien B. Eduardo
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Raad Hernández Elías
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Zuluaga A. Jaime
Arboleda P. Óscar
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Rendón R. Liliana
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Bermúdez José Ignacio
Cabrera Báez Ángel C.
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Gómez Agudelo Óscar
Aguirre Racines Pedro
Orozco Vivas Felipe
Bravo Realpe Óscar
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Paredes A. Myriam
Pereira C. Pedrito
Tamayo Tamayo Fernando
Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

RCS-3537

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 228 de 2009.

Tema a votar: Artículo 5° proposición honorable Representante Jorge Morales

Sesión Plenaria: Martes 8 de junio de 2010

SÍ
NO

Morales Gil Jorge Ignacio
Quintero Marín Carlos Arturo
Betancourt Hurtado Hernando
Conde Romero José María
Galvis Romero Miguel Ángel
Posada Sánchez Augusto
Britto Peláez James
Rapag Matar Fuad Emilio
Castillo García Nancy Denise
Pizo Mazabuel Crisanto
Borja Díaz Wilson Alfonso
Pérez Santos Eduardo Enrique
Silva Gómez Venus Albeiro
Valencia Quejada Alexa
Cadena Bacca José Homero
Valderrama Zabala Édgar Antonio
Aldana Vivas Ismael de Jesús
Barrios Barrios Luis Felipe
Amín Saleme Fabio Raúl
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Obando Reyes Ricardo Alfredo
Rodríguez Calvo Constantino

Gallardo Archbold Julio E.

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Artunduaga Ortiz Heberth

Varón Cotrino Germán

Gaviria Muñoz Simón

Valencia Montoya Juan Carlos

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Carvajal Ceballos José Thyrone

Osorio Botello Héctor Javier

Javela Murcia Ignacio Antonio.

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al artículo 5º del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas, de la siguiente manera:

VOTACIÓN ANUNCIADA:

POR EL SÍ: 86 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

VOTACIÓN EFECTIVA EN REGISTROS:

POR EL SÍ: 85 VOTOS

POR EL NO: 0 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Quiero informarle a los parlamentarios que vamos a utilizar el siguiente mecanismo. Como hay 4 artículos que todos tienen su proposición, entonces vamos a leer cada proposición que corresponde al artículo y luego sometemos en bloque las 4 proposiciones de los respectivos artículos, para evacuarlos de esa manera.

Señora Secretaria, le da lectura al artículo que se va a modificar con su respectiva proposición, y de esa manera evacuamos los 4 artículos con sus respectivas proposiciones.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Proposición:

Los numerales 2, 4 y 6 del artículo 6º del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 del 2008 Senado, está pidiendo el doctor Jorge Morales que se supriman esos numerales. Ese es el artículo 6º.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Numerales del artículo 6º.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Suprímase los numerales 2, 4 y 6 del artículo 6º del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado.

Firma: *Jorge Morales.*

Modifíquese el inciso 1°, del artículo 7º, del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 del 2008 Senado, el artículo 7º, registro nacional de pacientes que padecen enfermedades huérfanas, el Gobierno Nacional implementará un sistema de información de pacientes con enfermedades huérfanas.

Está leída la modificación al artículo 7º.

Modifíquese el artículo 8º del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado, el cual quedará así.

Artículo 8º. *Medicamentos para enfermedades huérfanas.* Con el fin de mejorar el acceso de los pacientes a los medicamentos huérfanos y a una mejor administración de los recursos financieros, se faculta al Gobierno Nacional para que en un plazo de un año adopte un sistema de negociación y compra que podrá ser centralizado con las farmacéuticas y laboratorios productores e importadores de medicamentos y tecnologías diagnósticas para la atención de este tipo de patologías, que permita el acceso equitativo para todos los pacientes.

Está leída la modificación al artículo 8º.

Modifíquese el artículo 9º del Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 del 2008 Senado.

Artículo 9º. *Centros para el manejo de enfermedades huérfanas.*

El Ministerio de la Protección Social reglamentará la conformación de una red de centros de referencias para la atención de los pacientes que padezcan enfermedades huérfanas, en la cual participarán los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, según sus competencias.

La Red estará conformada por tres subredes (Red de Centros de Diagnósticos, Red de Centros de Tratamientos, Red de Farmacias para Suministro y Seguimientos a Tratamientos Farmacológicos).

Los centros de referencias deberán acreditar experiencias, además de contar con el personal idóneo y calificado, de acuerdo a los criterios que para cada subred defina el Ministerio de la Protección

Social con los cuales se seleccionarán, evaluarán y rehabilitarán periódicamente.

Parágrafo Uno. A partir de la expedición de la presente ley, el Ministerio de la Protección Social contará con un término de 6 meses para reglamentar el presente artículo.

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones que presentan modificación a los artículos 6°, 7°, 8° y 9°.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

En consideración los artículos leídos con cada una de las proposiciones que modifican los artículos 6°, 7°, 8° y 9°. Se abre la discusión y el cuarto que falta por aprobar también, que no tiene modificaciones.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, en este bloque se aprobaría el artículo cuarto que no presentaba ninguna modificación.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Continúa la discusión, aviso que se va a cerrar, se cierra. Señora Secretaria abrir el registro para votar cada uno de los artículos con sus respectivas proposiciones, y el artículo 4º.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se abre el registro para votar los artículos 6º, 7º, 8º y 9º con las proposiciones presentadas por el Representante Jorge Morales, y el artículo 4º, como venía en la ponencia, porque no tiene modificación.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

James Britto	Vota SÍ
Jorge Morales	Vota SÍ
Nancy Denise Castillo	Vota SÍ
Pedro Jiménez	Vota SÍ
Héctor Osorio	Vota SÍ
Germán Reyes	Vota SÍ
Doctor Alférez	Vota SÍ
Eduardo Lozano	Vota SÍ
Fabio Amín	Vota SÍ
José María Conde	Vota SÍ
Augusto Posada	Vota SÍ
Eduardo Pérez	Vota SÍ
Bladimiro Cuello	Vota SÍ
Crisanto Piso	Vota SÍ
Carlos Cuenca	Vota SÍ
Manuel Carebilla	Vota SÍ
Carlos Arturo Quintero	Vota SÍ
Jorge Casabianca	Vota SÍ
Luis Felipe Barrios	Vota SÍ
Efrén Palacio	Vota SÍ
Hernando Betancourt	Vota SÍ
Óscar Marín	Vota SÍ
Homero Cadena	Vota SÍ
Ricardo Obando	Vota SÍ
Ismael Aldana	Vota SÍ
Julio Gallardo	Vota SÍ
Édgar Valderrama	Vota SÍ
Venus Albeiro Silva	Vota SÍ
Germán Barón	Vota SÍ
Franklin Legro	Vota SÍ
Édgar Artunduaga	Vota SÍ
Fernando de la Peña	Vota SÍ
José María Conde	Vota SÍ
Carlos Arturo Quintero	Vota SÍ
Simón Gaviria	Vota SÍ
Humberto Mantilla	Vota SÍ
Juan Córdoba	Vota SÍ
Ciro Rodríguez	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Ramiro Chavarro	Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Joaquín Camelo	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Doctor Heriberto Sanabria ¿cómo vota? Sí.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Se retira el voto manual del doctor Heriberto Sanabria porque lo hizo electrónico.

Buenaventura León	Vota SÍ
Eduardo Pérez	Vota SÍ

Orlando Guerra Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Juan Carlos Valencia Vota SÍ

Orlando Montoya Vota SÍ

Constantino Rodríguez Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Ángel Custodio Cabrera Vota SÍ

Julián Silva Vota SÍ

Hebert Artunduaga Vota SÍ

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, favor cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el sí, 86.

Por en no, 0.

Han sido aprobados los artículos 6º, 7º, 8º y 9º, con las modificaciones presentadas por el doctor Jorge Morales, y el artículo 4º que no tuvo ninguna modificación.

Publicación de los registros de votación de los artículos 6º, 7º, 8º y 9º, con proposición y el artículo 4º del Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Proyecto de ley número 228 de 2009

Junio 8 de 2010

Artículos 4° sin modificación y 6°, 7°, 8°, 9°
Proposición honorable Representante Jorge Morales

reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se dictan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.

Sí: 43

Camelo Ramos José J.

González B. Wílmer

Hurtado Pérez Óscar

López de Joaqui Gema

Parodi Díaz Mauricio

Patiño A. Diego

Galves M. Carlos A.

Ávila Durán Carlos E.

Vanegas Queruz Luis

Gaviria Muñoz Simón

Dussán López Luis E.

Hurtado Angulo Hemel

Olaya Fabiola

Romero H. Rodrigo

Carvajal C. José T.

Giraldo C. Héctor F.

Raad Hernández Elías

Rodríguez R. Roosvelt

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Zuluaga A. Jaime

Arboleda P. Óscar

Montoya Toro Orlando

Vélez Mesa William

Chagres S. Hernando

Bermúdez José Ignacio

Hernández B. Juan M.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar

Gómez Agudelo Óscar

Aguirre Racines Pedro

Orozco Vivas Felipe

Bravo Realpe Óscar

González Ocampo Jorge

Ibarra Obando Luis J.

Naranjo Escobar Diego

Paredes A. Myriam

Pereira C. Pedrito

Sanabria A. Heriberto

Tamayo Tamayo Fernando

Galvis Romero Miguel

Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

RCS-3538

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 228 de 2009.

Tema a votar: Artículos 4° sin modificación y 6°, 7°, 8° y 9° Proposición honorable Representante Jorge Morales.

Sesión Plenaria: Martes 8 de junio de 2010

SÍ
NO

Britto Peláez Jaimes

Morales Gil Jorge Ignacio

Castillo García Nancy Denise

Osorio Botello Héctor Javier

Reyes Forero Germán Enrique

Alférez Tapias Álvaro

Amín Saleme Fabio Raúl

Conde Romero José María

Posada Sánchez Augusto

Pérez Santos Eduardo Enrique

Cuello Daza Bladimiro Nicolás

Pizo Mazabuel Crisanto

Cuenca Cháux Carlos Alberto

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Quintero Marín Carlos Arturo

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Barrios Barrios Luis Felipe

Palacios Serna León

Betancourt Hurtado Hernando

Marín Marín Óscar de Jesús

Cadena Bacca José Homero

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Gallardo Archbold Julio E.

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Silva Gómez Venus Albeiro

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Varón Cotrino Germán

Legro Segura Ríver Franklin

De la Peña Márquez Fernando

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

León León Buenaventura

Pérez Santos Eduardo Enrique

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Valencia Montoya Juan Carlos

Rodríguez Calvo Constantino

Cabrera Báez Ángel Custodio

Silva Meche Jorge Julián

Artunduaga Ortiz Heberth

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, el título y la pregunta si la Cámara quiere que este proyecto se convierta en ley de la República.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Título. Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado, *por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.*

Está leído el título y le puede preguntar a la Plenaria, si quiere que este proyecto sea ley de la República.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Se abre la discusión, se cierra. Se abre el registro.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, se abre el registro.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

James Britto	Vota SÍ
Jorge Morales	Vota SÍ
Julio Gallardo	Vota SÍ
Fernando de la Peña	Vota SÍ
Óscar Arboleda	Vota SÍ
Diego Patiño	Vota SÍ
Carlos Cuenca	Vota SÍ
Germán Varón	Vota SÍ
Orlando Guerra	Vota SÍ
Buenaventura León	Vota SÍ
Humberto Mantilla	Vota SÍ

Ricardo Obando Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Álvaro Pacheco Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Hebert Artunduaga Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Ciro Rodríguez Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Óscar Marín Vota SÍ

Germán Reyes Vota SÍ

Eduardo Lozano Vota SÍ

Crisanto Piso Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Carlos Quintero Vota SÍ

Hernando Betancourt Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Ismael Aldana Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Efrén Palacios Vota SÍ

Héctor Osorio Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Homero Cadena Vota SÍ

Constantino Rodríguez Vota SÍ

Pedro Jiménez Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Oscar Bravo Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Ignacio Javela Vota SÍ

Manuel Carebilla Vota SÍ

Guillermo Santos Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Fabio Amín Vota SÍ

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Álvaro Pacheco Vota SÍ

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Mientras que los parlamentarios continúan votando, señora Secretaria sírvase darle lectura a los proyectos para que sean anunciados para la Plenaria del día de mañana.

Estamos votando señores parlamentarios.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día 9 de junio o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos de acuerdo al acto legislativo 1 de Julio 3 de 2003, artículo 8º.

Proyecto de ley número 133 de 2008 Cámara, 354 de 2009 Senado, *por la cual se modifica la Ley 71 de 1966. Este es un Informe de Objeciones presidenciales.*

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Julián Silva Vota SÍ

Óscar Arboleda Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado, *por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado.*

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Gilberto Rondón Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Proyecto de ley 239 número de 2009 Cámara, 265 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativos a la abolición a la Pena de Muerte",* adoptado en Asunción, Paraguay el 8 de Junio de 1990, en el vigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA.

Proyecto de ley número 378 de 2009 Cámara, 278 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención para constituir una orga-*

nización internacional de metrología legal", firmada en París, el 12 de octubre de 55, modificada en 1968 por enmienda del artículo 13, conforme a las disposiciones del artículo 39.

Proyecto de ley número 377 de 2009 Cámara, 279 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro",* firmada en París el 20 de mayo de 1875 y modificada el 6 de octubre de 1921.

Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, sobre Privilegios e Inmunidades de la OPAC",* hecho en La Haya el 12 de septiembre del 2006.

Proyecto de ley número 365 de 2009 Cámara, 08 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Budapest, sobre el reconocimiento internacional del depósito de micro organismos, a los fines de procedimientos en materia de patentes, establecidos en Budapest el 28 de abril de 1967 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su reglamento adoptado el 28 de abril del 77, y modificado el 20 de enero del 81.*

Proyecto de ley número 230 de 2009 Cámara, 283 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China.*

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Gilberto Rondón	Vota SÍ
Carlos Zuluaga	Vota SÍ
Wilson Borja	Vota SÍ
Doctor Alférez	Vota SÍ
Augusto Posada	Vota SÍ
Guillermo Santos	Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Proyecto de ley número 230 de 2009 Cámara, 283 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo lateral para la promoción y protección de la inversión, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China",* firmado en Lima, Perú el 22 de noviembre de 2008.

Proyecto de ley número 234 de 2009 Cámara, 277 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo concerniente al arreglo de Madrid, relativo al registro internacional de marcas adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006, y el 12 de noviembre de 2007.*

Proyecto de ley número 364 de 2009 Cámara, 164 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite",* hecho en Bruselas el 21 de mayo de 1974.

Proyecto de ley número 254 de 2009 Cámara, 266 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre cooperación en sanidad animal y cuarentena",* firmado en Beijín a los 6 días del mes de abril del 2005.

Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 052 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueban los "Estatutos del Concejo Iberoamericano del Deporte",* firmado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay el día 4 de agosto de 1994.

Proyecto de ley número 379 de 2009 Cámara, 264 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Internacional del Café de 2007",* adoptado por el Concejo Internacional del Café en su 98 periodo de sesiones en Londres, Reino Unido, el 28 de septiembre de 2007.

Proyecto de ley número 232 de 2009 Cámara, 307 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales",* firmada en París el 20 de octubre de 2005.

Proyecto de ley número 260 de 2009 Cámara, 217 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueban las modificaciones con respecto al artículo 12 del Acuerdo relativo a la organización internacional de telecomunicaciones por satélite,* hecha en París el 23 de marzo de 2007.

Proyecto de ley número 175 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se rinden honores a la memoria de la actriz Fanny Mikey.*

Proyecto de ley número 063 de 2009 Cámara, *por la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 860 del 2003, que se refiere al régimen de pensión de vejez, por exposición de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 351 de 2009 Cámara, 082 de 2008 Senado, *por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 405 de 2009 Cámara, 103 de 2008 Senado, *por la cual se modifica el sistema de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.*

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Santiago Castro Vota SÍ

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, 026 de 2008 Senado, acumulado con el 013 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 181 del 95 y se dictan otras disposiciones en relación con el deporte profesional.*

Proyecto de ley número 035 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6° de la Ley 3ª ... y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 278 de 2010 Cámara, 081 de 2009 Senado, *por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico social del país.*

Proyecto de ley número 263 de 2009 Cámara, 08 de 2009 Senado, *por la cual la Nación declara patrimonio histórico cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca, y del Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 09 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de equipamiento urbano vertical de control y los cerramientos del espacio y, o bienes que tengan el carácter de uso público.*

Proyecto de ley número 399 de 2009 Cámara, 127 de 2008 Senado, *por medio de la cual se crea la Pensión Familiar.*

Proyecto de ley número 120 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla Pro deportes en los departamentos y a Bogotá, Distrito Capital*.

Proyecto de ley número 03 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación el Festival Garcero del Llano, de Yopal en el departamento del Casanare y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 159 de 2009 Cámara, *por la cual se reglamentan las prácticas del tatuaje, perforación Body Piercing y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 263 de 2009 Cámara, 08 de 2009 Senado, *por la cual la Nación declara patrimonio histórico cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios de Cundinamarca y del Sanatorio de Contratación de Santander y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 401 de 2009 Cámara, 097 de 2008 Senado, *por la cual se regula la medida de retención transitoria.*

Proyecto de ley número 275 de 2010 Cámara, 145 de 2009 Senado, *por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto-ley 1790 del 2000, modificado por la Ley 1104 del 2006 Decreto-ley 1791 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 243 de 2008 Cámara, 049 de 2008 Senado, *por medio de la cual se reconoce el derecho a la actualización de la primera mesada pensional.*

Proyecto de ley número 091 de 2009 Cámara, *por la cual se introducen algunas modificaciones a los artículos 42, 18 y 43. 1.8 de la Ley 715 de 2001.*

Proyecto de ley número 123 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se modifica el parágrafo segundo y se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 606 del Estatuto Tributario.*

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para el 9 de junio o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos, de acuerdo al Acto Legislativo 01 de julio 3 de 2003, en su artículo 8º.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Señora Secretaria, sírvase informar qué clase de quórum tenemos en el momento.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Discúlpeme señora Secretaria. Doctor Simón ya estaba registrado, anuncien voto.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Simón Gaviria
Vota SÍ

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Se cierra y entonces, habiéndose desintegrado, ¿quién llegó?

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Germán Hoyos Vota SÍ

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Nos quedan 2 minutos. Por favor si algún parlamentario no ha votado tenemos 2 minutos para hacerlo.

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Luis Felipe Barrios Vota SÍ

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Por favor, si algún parlamentario todavía no ha votado, por favor hacerlo, queda un minuto para cerrar el registro.

Señora Secretaria, sírvase informar qué quórum tenemos.

La Secretaria General informa (doctora Flor Marina Daza):

Señor Presidente, la Secretaría le informa que el quórum decisorio se ha desintegrado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto):

Siendo así, me permito levantar la Plenaria correspondiente del día de hoy y convocar para mañana 9 de junio a las 11:00 a. m.

Publicación de los registros de votación del título y la pregunta de si se quiere que el proyecto sea ley de la República, del Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, enfermedades huérfanas:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Proyecto de ley número 228 de 2009

Junio 8 de 2010

Título y quiere que el proyecto sea ley de la…

reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se dictan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.

Sí: 40

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

González B. Wílmer

Hurtado Pérez Óscar

López de Joaqui Gema

Parodi Díaz Mauricio

Galves M. Carlos A.

Ávila Durán Carlos E.

Vanegas Queruz Luis

Dussán López Luis E.

Hurtado Angulo Hemel

Olaya Fabiola

Romero H. Rodrigo

Crissien B. Eduardo

Pérez S. Eduardo E.

Giraldo C. Héctor F.

Raad Hernández Elías

Rodríguez R. Roosvelt

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Zuluaga A. Jaime

Montoya Toro Orlando

Vélez Mesa William

Chagres S. Hernando

Bermúdez José Ignacio

Cabrera Báez Ángel C.

Hernández B. Juan M.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar

Gómez Agudelo Óscar

Aguirre Racines Pedro

Orozco Vivas Felipe

González Ocampo Jorge

Ibarra Obando Luis J.

Naranjo Escobar Diego

Paredes A. Myriam

Legro Segura Ríver

Polanco J. Orsinia.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

RCS-3539

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 228 de 2009.

Tema a votar: Título y quiere que el proyecto sea ley de la…

Sesión Plenaria: Martes 8 de junio de 2010

SÍ
NO

Britto Peláez Jaimes

Morales Gil Jorge Ignacio

Gallardo Archbold Julio E.

De la Peña Márquez Fernando

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Patiño Amariles Diego

Cuenca Cháux Carlos Alberto

Varón Cotrino Germán

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

León León Buenaventura

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Artunduaga Ortiz Heberth

Pacheco Álvarez Álvaro

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Marín Marín Óscar de Jesús

Reyes Forero Germán Enrique

Lozano Pérez Eduardo León

Pizo Mazabuel Crisanto

Quintero Marín Carlos Arturo

Betancourt Hurtado Hernando

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Palacios Serna León

Osorio Botello Héctor Javier

Cadena Bacca José Homero

Rodríguez Calvo Constantino

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Bravo Realpe Óscar Fernando

Javela Murcia Ignacio Antonio

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Santos Marín Guillermo Antonio

Amín Saleme Fabio Raúl

Pacheco Álvarez Álvaro

Silva Meche Jorge Julián

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Rondón González Gilberto

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Borja Díaz Wilson Alfonso

Posada Sánchez Augusto

Alférez Tapias Álvaro

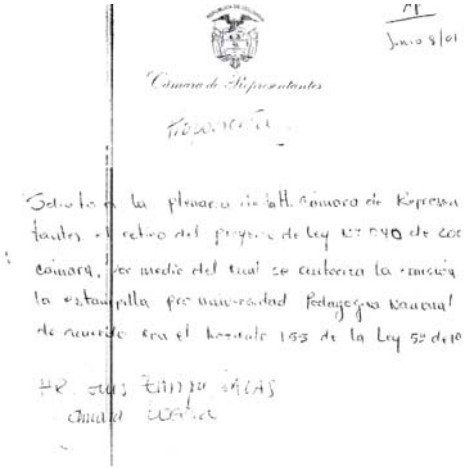
Castro Gómez Santiago

Gaviria Muñoz Simón

Hoyos Giraldo Germán Darío

Barrios Barrios Luis Felipe

Publicación de proposiciones



* * *

Publicación de constancia

Constancia

Proposición de 2010

(junio 8)

Modifíquese el Orden del Día, incluyendo de primero los Tratados Internacionales y los proyectos de ley que no tengan proposiciones.



* * *

Constancia

Proposición de 2010

(junio 8)

Honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara, muy respetuosamente les solicito aprobar la alteración del Orden del Día, en el sentido de

dejar en el numeral 1 el proyecto de ley para segundo número 063 de 2009 Cámara, *por la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 860 de 2003 que se refiere al régimen de pensión de vejez por exposición de alto riesgo y se dictan otras disposiciones* el cual se encuentra en el numeral 17 y a su vez dejar en el numeral 17 el proyecto de ley que se encuentra en el numeral 1 Proyecto de ley número 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Atentamente,

Óscar Gómez Agudelo,

Representante a la Cámara.

* * *

Constancia

Proposición de 2010

(junio 8)

Modifíquese el Orden del Día de la sesión plenaria del día de hoy martes 8 de junio de 2010, para que el Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, 026 de 2008 Senado, acumulado con el 013 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, en relación con el deporte profesional,* pase del Punto 20 al Punto 3.

Mauricio Parodi Díaz,

Representante a la Cámara,

Departamento de Antioquia.

* * *

Constancia

Proposición de 2010

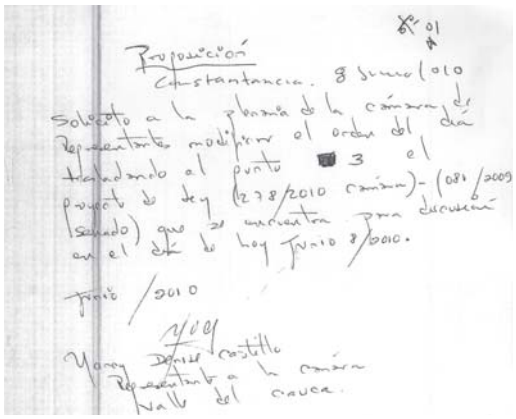
(junio 8)

Queremos proponer ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, un cambio en el Orden del Día de hoy 2 de junio de 2010 con el fin de que el Proyecto de ley número 405 de 2009 Cámara, 103 de 2009 Senado, *por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional,* que se encuentra en el numeral 19, sea discutido prioritariamente de 3° toda vez que se trata de un proyecto de gran importancia nacional para los trabajadores, profesionales y maestros.

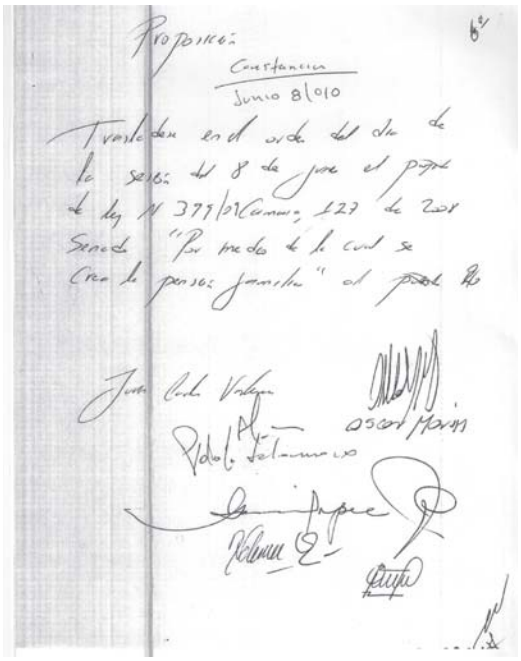
Este proyecto ha surtido exitosamente los demás debates a los que ha sido sometido y el actual es su último debate con miras a convertirse en ley de la República.

Cordialmente,

Gloria Inés Ramírez Ríos, Germán Reyes F.



* * *



* * *

Constancia de 2010

(junio 8)

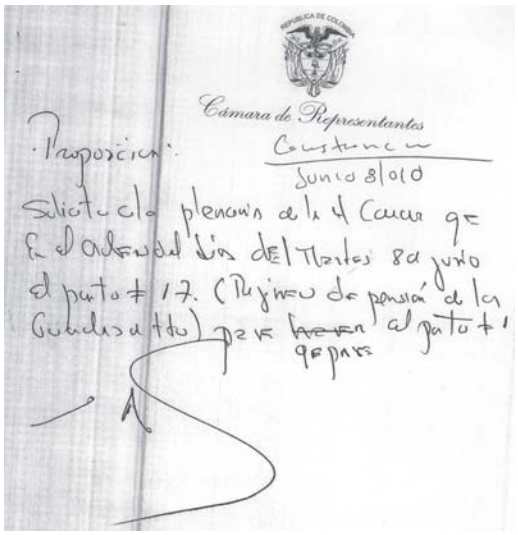
Proposición modificativa del Orden del Día de la Plenaria

De manera atenta solicito a la plenaria de la Cámara se modifique el Orden del Día con el propósito que el Proyecto de ley número 035 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones,* el cual es de mi autoría y que está en el punto 21 para la sesión de hoy martes 8 de junio de 2010, pase a ser el primer punto de los proyectos para segundo debate.

Cordialmente,

Carlos Enrique Soto Jaramillo,

Representante a la Cámara.



* * *

Constancia

Como ponente de la ley que modifica el nombre del Aeropuerto Internacional "El Dorado" por el de Aeropuerto Internacional "Luis Carlos Galán Sarmiento", me permito dejar constancia.

Aunque a razón de este proyecto se han creado serias discusiones de tipo histórico, presupuestal y hasta técnico, voy a expresar 3 razones por las cuales el proyecto debe considerarse totalmente viable:

1. Aunque históricamente "El Dorado" constituye una leyenda de reconocida importancia para nuestra Nación, vale la pena tener en cuenta que tras de ella viene también el recuerdo de las innumerables muertes de nuestros aborígenes, debido a que los conquistadores en búsqueda de una ciudad de oro, dieron rienda suelta a su codicia y deseo de poder. La historia de nuestro país tiene que cambiar y por qué no hacerlo a partir de recordar en tan importante lugar como lo es el Aeropuerto Internacional de Bogotá, el nombre de tan reconocido líder político que marcó nuestros tiempos por su compromiso y esfuerzo en contra de la corrupción y el narcotráfico por conseguir una sociedad más justa e incluyente.

2. El Aeropuerto Internacional de Bogotá, está atravesando por un proceso de modernización y expansión; por qué no aprovechar esta coyuntura y no solo permitir una renovación de infraestructura sino una que también le dé un nombre que vaya acorde a nuestros tiempos y que traiga no solo a la memoria de los miles de colombianos que lo transitan sino también a la de los extranjeros, el recuerdo de "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO", un hombre que quiso llevar a este país a una verdadera modernización en la manera de hacer la política y de construir el futuro.

3. En cuanto a la inconveniencia alegada por el Gobierno en cuanto a que con la aprobación de la ley se le obliga a efectuar inclusiones de gasto en el Presupuesto General de la Nación como un mandato de imperativo cumplimiento del Congreso al Gobierno, está claro que en la Sentencia C-373 de 2010 la Corte Constitucional aclara:

"… Contrario a lo que afirma el Gobierno Nacional, en los términos utilizados por el legislador no se advierte tal orden sobre el gasto público, sino el respeto del ámbito competencial que corresponde al Gobierno, al cual se le reconoce la posibilidad de considerar la incorporación de las partidas presupuestales y de hacerlo de acuerdo con los recursos disponibles y con los lineamientos del marco fiscal de mediano plazo. **Por ello, no se configura motivo de inconstitucionalidad que conduzca a la invalidación del proyecto objetado**"[1].

Por lo anterior, dejo constancia con relación a la intención de modificar esta ley y volverla al nombre original.

Luis Felipe Barrios Barrios,

Representante a la Cámara.

* * *

Constancia

Bogotá D. C., junio 1° de 2010

Doctor

ÉDGAR A. GÓMEZ R.

Presidente

Cámara de Representantes

Asunto: Constancia.

Respetado doctor:

El día 19 de mayo se realizó en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, debate de control político que pretendió aclarar la titularidad y el proceso liquidatorio de la Empresa Frontino Gold Mines, ubicada en el municipio de Segovia, departamento de Antioquia.

La plenaria de la comisión, aprobó la conformación de una subcomisión de seguimiento al proceso de liquidación de la Frontino Gold Mines.

También se aprobó proposición en el sentido de realizar una sesión descentralizada de la Comisión Cuarta en el municipio de Segovia, donde participen todos los interesados en el tema.

A raíz de este debate, se han presentado situaciones que es necesario conozca la Corporación:

[1] Comunicado número 27, mayo 19 de 2010, Corte Constitucional.

1. Panfleto, firmado por la Junta Directiva de la asociación de pensionados de la empresa, una radicada en Medellín y otra radicada en Segovia, donde demeritan la seriedad del debate.

2. El día martes 26 de mayo, en el periódico *El Mundo* de la ciudad de Medellín, en la página A-7, se publicó un artículo con el siguiente texto:

"Amenazado Presidente de la FGM

En la tarde del lunes un grupo sin identificar declaró como objetivo militar al Presidente del Sindicato de la Frontino Gold Mines, Dairo Rúa.

Según trascendió, en la amenaza se le exige renunciar discretamente a la empresa en un plazo de 15 días, además de sentenciar que "por encima de ustedes y de cualesquiera (sic) la empresa se venderá".

Dairo Rúa ha sido uno de los principales opositores a la venta de los activos de la Frontino Gold Mines a la empresa canadiense Medoro Resources, pues según él la venta le quita a los trabajadores y pensionados unos activos que legalmente son de su propiedad y porque el precio pactado es menor que su valor real. Esta mina es la gran generadora de empleo en Segovia y Remedios".

Por lo anterior, solicitó a la plenaria aprobar de manera urgente la realización de la sesión descentralizada en el municipio de Segovia.

Respetuosamente,

Óscar de Jesús Marín,

Representante a la Cámara.

* * *

Proposición:

Solicitar a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar el otorgamiento de una condecoración al Fondo del Magisterio de Norte de Santander –Fomanort–, con ocasión de sus bodas de plata, fundada el 12 de junio de 1985, empresa que se ha constituido en un ejemplo de la economía solidaria en el departamento de Norte de Santander y autorizar a la Mesa Directiva para que tramite todo lo relacionado con dicha distinción.

Presentada por:

Wilson Alfonso Borja Díaz,

Representante a la Cámara.

Constancia

Sesión Plenaria – Honorable Cámara de Representantes

Ataque de Israel a flotilla internacional de ayuda humanitaria

La Bancada del Polo Democrático Alternativo en la Cámara de Representantes, repudian y condenan el ataque del que fue víctima, por parte de las Fuerzas Armadas israelíes, una flotilla de ayuda humanitaria para el atormentado y cercado pueblo palestino ubicado en la franja de Gaza. El ataque del Ejército Israelí en aguas internacionales, causó la muerte a por lo menos 10 activistas de varios países y dejó más de treinta heridos. La flotilla de la libertad cargaba cerca de 10.000 toneladas en ayuda humanitaria consistente en víveres, equipos médicos y enseres.

Con esta agresión bárbara, el Gobierno de Israel, se hace merecedor a la más amplia condena internacional, lo que nos lleva a que como parlamentarios colombianos nos sumemos a las múltiples voces de protesta y a la vez solicitar a las autoridades internacionales las sanciones correspondientes al Gobierno de Israel, quien mantiene al pueblo palestino cercado convirtiéndolo en el más grande campo de concentración.

La Bancada del Polo también solicita a la Cancillería colombiana, enviar nota de protesta a Gobierno Israelí y a la vez sumarse a las voces que claman ante la comunidad internacional la existencia del Estado Palestino autónomo y soberano.

Germán Reyes Forero,

Vocero del Polo Democrático Alternativo.

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias.

La sesión se levantó a las 7:43 p. m.

El Presidente,

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELÁEZ

El Secretario General

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010